



2021
MEMORIA



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| MENSAJE PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA | 6 |
| ESTRUCTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA | 7 |
| COMITÉS POR LEY | 8 |
| COMITÉS NORMATIVOS | 9 |
| COMITÉS DE APOYO | 10 |
| INFORME DE JUNTA DIRECTIVA | 12 |
| INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN | 19 |
| INFORME COMITÉ DE GÉNERO | 20 |
| INFORME COMIÉ DE JUVENTUD | 21 |
| MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL | 22 |
| INFORME COMITÉ DE TALENTO HUMANO | 23 |
| INFORME COMITÉ DE RIESGOS | 26 |
| INFORME COMITÉ DE TECNOLOGÍA | 27 |
| INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS | 28 |
| INFORME COMITÉ DE ACTIVOS FIJOS Y EVENTUALES | 29 |
| INFORME COMITÉ DE COMPRAS | 30 |
| INFORME COMITÉ DE FONDO SOCIAL | 31 |
| BALANCE SOCIAL | 32 |
| MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA | 34 |
| ESTRUCTURA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA | 35 |
| INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA | 37 |
| ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS | 47 |
| INDICADORES FINANCIEROS | 76 |
| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL 2024 | 78 |
| POA 2024 | 80 |
| POA 2025 | 81 |
| GASTO ANUAL PRESUPUESTO 2025 | 84 |
| PRESUPUESTO DE INVERSIONES EJECUTADO 2024 | 86 |
| PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2025 | 87 |
| PLAN ESTRATÉGICO 2024-2025 | 88 |



INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA HONDUREÑO

Elevamos nuestro espíritu a Dios,
Que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.
Que él encienda en nuestros corazones
La sed de servir a nuestro prójimo,
Inspirado en los nobles principios del cooperativismo.
Que ilumine nuestro entendimiento
Y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
Y espíritu de lucro.
Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas
Económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
A fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡Así Sea!



MEMORIA
ANUAL
2024

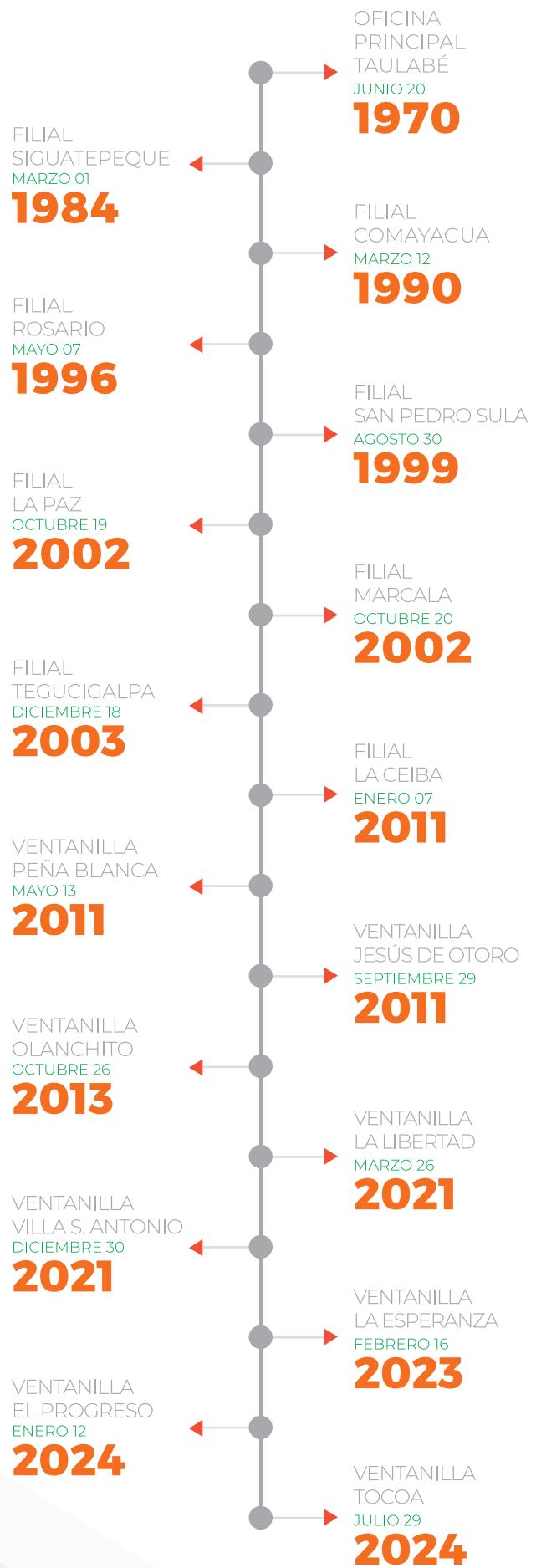
PRESENTACIÓN

La memoria anual 2024 de la Cooperativa Taulabé refleja los logros, desafíos y avances de nuestra institución durante el año. Este documento destaca:

- La gestión de nuestros órganos de gobierno cooperativo.
- Los resultados financieros y las actividades de nuestras áreas administrativas.
- El impacto social generado en nuestras comunidades.
- Un resumen de nuestro Plan Estratégico y los presupuestos para 2025.

Asimismo, se presenta un recorrido por nuestras filiales, como muestra de nuestro crecimiento y compromiso con las comunidades a las que servimos::

Agradecemos a todos los que hicieron posible este año de crecimiento y transformación. Esta memoria invita a conocer más sobre nuestra Cooperativa, que trabaja constantemente para brindar un servicio de excelencia.



Para la administración y fiscalización adecuada de la cooperativa, se basa en el buen gobierno cooperativo, entendiéndose como tal a la **Asamblea General**, Junta Directiva con sus comités, Junta de Vigilancia y la Gerencia General.

La asamblea general debidamente convocada, es la máxima autoridad de la cooperativa, quien desde su seno nombrara un órgano administrativo, siendo al Junta Directiva, que para desarrollar su función contrata a un Gerente General y este a su vez a empleados; y un órgano fiscalizador cuya función recae en la Junta de Vigilancia, quien a su vez selecciona un auditor como apoyo para su trabajo.



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

En tal sentido la Cooperativa Taulabé, lleva una tendencia financiera positiva, superando año tras año, los resultados anteriores, logrando eficiencia administrativa, operativa y financiera, más allá de lo planificado, producto del esfuerzo y compromiso de los cuerpos directivos, la administración y el apoyo decidido de nuestros afiliados y afiliadas, ya que han confiado en esta noble institución, trayendo sus depósitos y solicitando sus créditos, bases del crecimiento institucional.

Seguimos trabajando constantemente en el ordenamiento administrativo, contable y financiero de la cooperativa, generando los reglamentos, políticas, procesos, procedimientos y planes necesarios para la correcta admiración de una empresa seria y con una visión clara de desarrollo y crecimiento para continuar cosechando resultados positivos y devolviendo a nuestros afiliados la seguridad y confianza que anhelan.

Quiero agradecer a los compañeros de Junta Directiva por su valioso apoyo, a la Junta de Vigilancia, por entender de que somos equipos complementarios e independientes en nuestras funciones, a la Gerencia General y su equipo de colaboradores, por su esfuerzo y dedicación a esta institución, a los delegados que confiaron en mi nombramiento al frente de la Junta Directiva. A todos ellos gracias.

¡Somos seguridad y confianza!

Celvin Leodan Valladares
Presidente de Junta Directiva.



Cooperativa
Tanday

Seguridad y
Confianza



MASTER
Celvin
Leodan Valladares
Presidente de
Junta Directiva.



MASTER
Miguel
Ángel Ramírez
Vicepresidente
de Junta Directiva.

PMCT
María Sandra
Lizeth Gómez
Secretaria de
Junta Directiva.



LCDA.
Yessica
Alejandra Redondo
Vocal I de
Junta Directiva.

PROF.
Mercedes
Orellana
Vocal II de
Junta Directiva.



PROF.
José
Ramón Castillo
Vocal III de
Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA

BACH.
Wilmer
Moltanván
Suplente de
Junta Directiva.



PROF.
DULCE
Piedad Caballero
Vocal IV de
Junta Directiva.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente
Miguel Ángel Ramires
Secretaria
Mercedes Orellana

Vocal I
Wilmer Montalván
Suplente
Jennyfer Orellana



COMITÉ DE GÉNERO

Presidente
María Sandra
Lizeth Gómez
Secretaria
Jennyfer Orellana

Vocal I
Dulce Piedad Caballero
Vocal II
José Ramón Castillo



COMITÉ DE JUVENTUD

Presidente
Yessica Alejandra Redondo
Secretaria
Jennyfer Orellana
Vocal II
Miguel Ángel Ramires



COMITÉS NORMATIVOS

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Presidente
Yessica Alejandra Redondo
Secretaría
Gustavo Gonzales
Vocal I
Fernando Miguel Rivera



COMITÉ DE RIESGOS

Presidente
Miguel Ángel Ramires
Secretaría
Janai Vasquez
Vocal I
Fernando Rivera
Veedor
Fernando Rivera



COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Presidente
Celvin Leodan Valladares
Secretaría
Oficial de Cumplimiento
Vocal I
Fernando Miguel Rivera
Veedor
Rina Hernandez



COMITÉ DE INVERSIONES

Presidente
Fernando Miguel Rivera
Secretaría
Janai Vasquez
Vocal I
Suyapa Mendez
Vocal II
Juan Carlos Orellana
Vocal III
Mervin Oliva
Veedor
Celvin Valladares



COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE TALENTO HUMANO

Presidente

José Ramón Castillo

Secretaria

Ivonne Valladares

Vocal I

Yessica Alejandra Redondo

Vocal II

Fernando Miguel Rivera



COMITÉ DE GOBIERNO COOPERATIVO

Presidente

Celvin Leodan Valladares

Secretaría

Fernando Miguel Rivera

Vocal I

Miguel Ángel Ramírez

Vocal II

Yessica Alejandra Redondo



COMITÉ DE CRÉDITO

Presidente

Celvin Leodan Valladares

Secretaria

Oficial de Cumplimiento

Vocal I

Fernando Miguel Rivera

Veedor

Rina Hernandez



COMITÉ DE COMPRAS

Presidente

Celvin Leodan Valladares

Secretaría

Walter Gómez

Vocal I

Fernando Miguel Rivera

Vocal II

Dulce Piedad Caballero

Vocal III

Sandra Lizeth Gómez

Suplente

Wilmer Montalván



COMITÉ DEL FONDO SOCIAL

Presidente

Celvin Leodan Valladares

Secretaría

Fernando Rivera

Vocal I

José Ramón Castillo

Veedor

Wilmer Montalván

COMITÉ DE MORA

Presidente

Fernando Miguel Rivera

Secretaría

Alexis Rivera

Vocal I

Victor Chavarria

Vocal II

Suyapa Mendez

Veedora

Dulce Caballero



COMITÉ DE LEGAL

Presidente

Celvin Valladares

Vicepresidente

Alexis Rivera

Secretaría

Victor Chavarria



FONDO DE DESARROLLO COOPERATIVO

Presidente

Celvin Leodan Valladares

Secretaría

Mervin Oliva

Vocal I

Fernando Rivera

Vocal II

Walter Gomez

Vocal III

Sandra Gomez

COMITÉ DE

ACTIVOS FIJOS Y EVENTUALES

Presidente

Mercedes Orellana

Secretaría

Walter Gomez

Vocal I

Wilmer Montalván

Vocal II

Dulce Caballero

Vocal III

Sandra Gomez

Vocal IV

Fernando Rivera

Vocal V

Mervin Oliva

Vocal VI

Francis Maldonado

Veedoora

Rina Hernández

Informe de

JUNTA DIRECTIVA

BALANCE

SOCIAL

La Cooperativa Taulabé limitada, como una empresa socialmente responsable, y comprometida con la comunidad donde tiene presencia, ha desarrollado una serie de actividades sociales, educativas, deportivas, culturales, de salud y ambientales, contribuyendo al bienestar de los afiliados de la Cooperativa en particular y a demás miembros de la comunidad en general. Este año se brindaron más de 41,220 horas de capacitación a afiliados adultos y menores, y también a no afiliados, se realizaron una serie de donaciones por valor de más de un millón de lempiras a afiliados afectados por diversas enfermedades y por otras necesidades, además de apoyos a instituciones como hospitales, iglesias, fundaciones, asilos, cruz roja, bomberos y otras, donaciones del presupuesto del Fondo Social y del presupuesto de mercadeo.



MEMORIA
ANUAL
2024

PROYECTO EDUCACIÓN

La Junta Directiva de la Cooperativa Taulabé, a través del Comité de Educación, realizó un proceso de formación siguiendo el orden siguiente:

Durante el año 2024 se capacitaron en diversos cursos, 4,312 afiliados, 178 delegados y 14 directivos, con un total de horas invertidas en capacitación de 41,220 horas, datos superiores a los del año 2023, la mayoría de ellas en forma virtual y un buen componente en forma presencial. Se cumplió con el Plan Operativo Anual de educación en un 98%

Los temas de formación fueron tan diversos que permiten una formación integral, en áreas como cooperativismo básico, administración, contabilidad, el hábito del ahorro, educación financiera, legislación cooperativa, igualdad y equidad de género, liderazgo para jóvenes, empleabilidad y emprendimiento, cursos de Excel básico y avanzado, cursos productivos y principalmente en Gestión Integral de Riesgos, inteligencia emocional, protocolo y ceremonial, transparencia y rendición de cuentas entre otros.

Es importante mencionar que se realizó el diagnóstico de necesidades de capacitación de los afiliados, delegados y directivos de la cooperativa, y se realizó el programa educativo para el 2024, con el fin de eficientar y enfocar mejor los recursos de la institución.



SEGURO DE VIDA SOBRE PRÉSTAMOS.

Este es un seguro tiene por objeto proteger el crédito de los afiliados hasta un monto de L.100,000.00, esto significa que si el afiliado debe L.100,000.00 o menos, la compañía de seguro cubre el valor de lo adeudado, dejando a los familiares del afiliado, libre de deuda. El requisito es haberse afiliado entre los 16 y 65 años.

SEGURO DE VIDA SOBRE APORTACIONES.

Este seguro cubre sus aportaciones hasta L.20,000.00, es decir que, si un afiliado muere sus beneficiarios, recibirían por parte de la aseguradora L20,000.00 adicionales a los L.20,000.00 que ya tiene en la Cooperativa, lo que haría un total de L.40,000. Esto significa que recibiría el doble de aportaciones de las que tiene siempre y cuando sea menor L.20,000.00. para aquellos que tienen más de L.20,000 lempiras en aportaciones, pues recibirán las aportaciones que tienen, más los L.20,000.00 del seguro. El requisito es tener más de 1,000.00 lempiras en aportaciones.

SEGURO COOPERATIVISTA DE ORO.

Este es un beneficio Equidad Compañía de Seguro en colaboración con la Cooperativa ofrece para aquellos afiliados que tienen una enfermedad terminal, y que son mayores de 65 años. Consiste en una cantidad única para cubrir gastos de medicamentos. El requisito es tener mínimo 5 años de afiliación.

RESULTADOS ECONÓMICOS FINANCIEROS Y SOCIALES.

EEI año 2024, la Junta Directiva tomó decisiones muy acertadas en el apoyo a la Gerencia para que con su equipo se concentrara en mejorar los indicadores financieros de la cooperativa, y poder no solo alcanzar, sino, superar las metas propuestas en los planes realizados.

Los resultados de la cooperativa a nivel financiero fueron los siguientes:

| CONCEPTO | 2023 | 2024 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| ACTIVOS TOTALES | 2,410,536,891.37 | 2,489,300,121.80 |
| PASIVOS TOTALES | 1,772,114,216.62 | 1,842,051,315.85 |
| PATRIMONIO | 638,422,674.75 | 647,248,805.95 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 9,841,143.23 | 10,109,292.40 |
| ÍNDICE DE SOLVENCIA | 15.12% | 35.28% |
| ÍNDICE DE MOROSIDAD | 8.09% | 8.23% |
| TOTAL DE AFILIADOS | 21,253 | 22,036 |

REGLAMENTOS Y NORMATIVAS.

En este aspecto la **Junta Directiva** debe darles seguimiento a los informes emitidos por la firma auditora; auditoría interna; darles continuidad y evaluación a los planes Operativos y Estratégicos y cumplimiento a los acuerdos y resoluciones del CONSUCOOP, entre las actividades realizadas están:

1. Revisión y seguimiento al Plan Estratégico de La Cooperativa Taulabé limitada 2023-2025

Cada 3 meses se programa una jornada con ambos cuerpos directivos, La Gerencia General y los mandos medios de la cooperativa para revisar el avance del plan estratégico y evaluar su cumplimiento.

2. Se da seguimiento al cumplimiento de cada una de las Normas aprobadas por el CONSUCOOP, brindando especial atención a la normativa de Limites de Riesgos e Indicadores Financieros y a la normativa de Administración y Clasificación de Cartera y a dos nuevas normativas como ser la de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo, y la normativa de TIC.

3. Se dio seguimiento al informe de evaluación realizada por el CONSUCOOP, a la Cooperativa durante el año 2023 y 2024.

4. Se dio seguimiento al informe de evaluación realizada por la firma auditora CPA realizado, a la Cooperativa durante el año 2023.

5. Se dio seguimiento a los Planes Operativos del año 2024 de la Cooperativa, Junta Directiva y Vigilancia y los Comités Legales.

6. Modificaciones y actualizaciones de diversos reglamentos.



SESIONES

Y REUNIONES DE TRABAJO

SESIONES

El 2024 la Junta Directiva celebró 24 sesiones ordinarias y no hubo sesiones extraordinarias, en la cual se trataron una serie de temas y se tomaron las decisiones necesarias para el bienestar La Cooperativa.

REUNIONES CONJUNTAS

Se realizaron 4 reuniones conjuntas entre Junta Directiva y Junta de Vigilancia para tratar diversos temas de gobernabilidad y otros temas de interés a la institución, esto aplicando la nueva Normativa de Gobierno cooperativo.

APERTURA DE VENTANILLAS

Se aprobó y abrió la ventanilla de Tocoa Colón, dependiente de Filial la Ceiba y se reaperturo como ventanilla de la Esperanza Intibucá, dependiente de la Filial de Marcala.

REUNIONES DE TRABAJO

se realizaron al menos 60 reuniones de trabajo, varias, para tratar una serie de actividades tales como; Revisión y análisis de estados financieros, revisión del Plan Estratégico, evaluaciones trimestrales del desempeño del Gerente General, Gerentes de áreas y de Filiales, revisión de normativas, elaboración de planes de implementación, elaboración de informes diversos para dar respuesta a Junta de Vigilancia, revisión y actualización la política de crédito, reuniones con delegados en forma periódica, Entre otras.



OTRAS ACTIVIDADES

Se participó en los encuentros del Comités de Educación, Encuentro de Genero y De Juventud, organizados por FACACH, además de participar en las asambleas de la compañía de seguros Equidad, Red Tecnológica S.A y Confianza FGR, donde participan dos representantes de la Junta Directiva en cada asamblea y al menos uno de Junta de Vigilancia. además, se evaluó el funcionamiento de Junta Directiva y de Vigilancia, con el propósito de identificar fortalezas y puntos de mejora.

| | |
|-----------------------|------------|
| CUMPLIDOS | 714 |
| INCUMPLIDOS | 0 |
| EN PROCESO | 13 |
| DEROGADOS | 5 |
| TOTAL ACUERDOS | 732 |

CONCLUSIONES

La Junta Directiva, Encargada de la administración de la Cooperativa, en trabajo conjunto y colaborativo con la Gerencia General han tomado decisiones estratégicas y significativas para lograr llevar a la cooperativa a los muy buenos resultados que se tienen hoy.

Obviamente estos logros no hubieran sido posibles sin el apoyo de la Junta de Vigilancia y el esfuerzo de los colaboradores de la cooperativa, y la confianza de los afiliados, además de todo el proceso de ordenamiento de la cooperativa a la interno y el fortalecimiento económico, social y financiero, por lo que podemos decir que la cooperativa Taulabé es “Seguridad y Confianza”

FILOSOFÍA COOPERATIVISTA

MISIÓN

Somos una cooperativa de ahorro y crédito segura, confiable y financieramente sólida, orientada a promover el desarrollo socioeconómico de nuestros afiliados (as) y de la comunidad, con productos y servicios competitivos e innovadores brindados de forma ágil y oportuna; a través del fortalecimiento del talento humano, la mejora continua de procesos y tecnología.

VISIÓN

Ser una cooperativa innovadora, líder en el sector de ahorro y crédito y con alto crecimiento dentro del sistema cooperativista manteniendo solidez financiera, inclusión social reconocida por una gestión ágil y oportuna en ofrecer servicios de excelencia.

VALORES

- Excelencia
- Lealtad
- Integridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso

VALORES COOPERATIVOS

Ayuda mutua, Responsabilidad, Democracia, Equidad, Igualdad De Derechos, Solidaridad, Honestidad, Transparencia, Responsabilidad Social, Empatía.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático de los miembros.
- Participación económica de miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre Cooperativas.
- Compromiso con la comunidad



INFORME

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Estimados delegados de esta su Cooperativa Taulabe Limitada.

En el camino hacia un futuro más próspero y equitativo, la educación sigue siendo el pilar fundamental para fortalecer a nuestras cooperativas y mejorar la calidad de vida de los afiliados. El sector cooperativo de ahorro y crédito ha demostrado, una vez más, su compromiso con el desarrollo integral de sus miembros, ofreciendo soluciones financieras accesibles, pero, sobre todo, promoviendo la educación como herramienta de cambio y empoderamiento.

A lo largo del último año, hemos logrado avances significativos en nuestra labor educativa:

•Capacitación continua a nuestros delegados y afiliados, con talleres formativos sobre ahorro responsable, crédito cooperativo, y planificación financiera. Estas iniciativas han permitido que nuestros afiliados tomen decisiones más informadas y responsables respecto a su bienestar económico.

•Desarrollo continuo de nuestros Directivos, proceso que enriquece sus competencias para afrontar desafíos y guiar a nuestras cooperativas al éxito

•Los Comités y Subcomités con su trabajo constante brindando capacitaciones oportunas a nuestros niños y jóvenes para que se incorporen y comprendan las ventajas del modelo cooperativo.

Sin embargo, sabemos que aún queda mucho por hacer. En 2025, continuaremos apostando por la educación como eje central de nuestro crecimiento y fortalecimiento. Algunos de nuestros proyectos más destacados incluyen:



Expansión de la educación financiera para emprendedores, con el objetivo de fomentar una nueva generación de líderes financieros dentro del sector cooperativo, capaces de tomar decisiones económicas conscientes y sostenibles.

- Implementación de programas educativos adaptados a nuevas necesidades. Nuestros afiliados podrán acceder a capacitaciones o talleres interactivos que les enseñarán desde los conceptos básicos hasta estrategias avanzadas de gestión financiera.
- Fomento de la educación ambiental vinculada al ahorro y la inversión responsable, promoviendo prácticas sostenibles que no solo beneficien a nuestros afiliados, sino también a la comunidad y al entorno en el que operamos.

El 2025 será un año lleno de oportunidades para seguir ampliando nuestro impacto educativo y solidario. Sabemos que a través de la educación podemos transformar vidas, crear comunidades más fuertes y fomentar una cultura de ahorro y crédito responsable.

Agradecemos profundamente a cada uno de ustedes por su compromiso y dedicación a esta causa común. Sigamos trabajando juntos para garantizar que la educación financiera llegue a todos los afiliados y se convierta en una herramienta clave para el desarrollo de nuestras cooperativas.

¡Por un año de éxitos educativos y cooperativos!

Miguel Angel Ramires Hernandez
Presidente Comité de Educación

INFORME

COMITÉ DE GÉNERO



Quiero dar gracias primeramente a Dios por permitir ser parte de este Comité de Género de nuestra amada Cooperativa Taulabé y a cada uno de los compañeros miembros de este comité que me acompañaron en este año y a ustedes por apoyarnos atendiendo las invitaciones a los talleres programados en este año 2024.

El 2024 ha sido un año de retos que nos ha fortalecido como cooperativa, enfocándonos en la igualdad de género, un derecho fundamental. Trabajamos por la justicia, igualdad y equidad, promoviendo el empoderamiento de la mujer para el desarrollo de nuestras familias, comunidades y el país.

Recordando que cada paso que demos en la lucha de la igualdad son peldaños que nos acerca cada día más a obtener esa igualdad que tanto anhelamos.

En el Comité de Género de nuestra cooperativa, luchamos para que cada mujer busque su independencia en un mundo cada vez más complejo. A través de talleres de emprendimiento, buscamos que cada una ponga en práctica lo aprendido y emprenda con las herramientas que tratamos de enseñarles.

Sigamos adelante con esta lucha y así poder marcar la diferencia y un futuro tengamos todas las mismas oportunidades poder decir lo logramos. Con todo mi respeto y Cariño,

• **Total de Actividades Realizadas:** 12 eventos durante el año.

• **Total de Participantes:** 247 personas participaron en las actividades del Comité de Género a lo largo del año.

• **Modalidades de Actividades:**

• **Presenciales:** 9 actividades se llevaron a cabo en diferentes localidades del país, incluyendo El Rosario, La Ceiba, La Paz, Siguatepeque, Tegucigalpa, Marcala, Ventanilla Olanchito, Comayagua y SPS.

• **Virtual (Zoom):** 2 actividades fueron realizadas de manera virtual, permitiendo una mayor participación desde distintas ubicaciones.

• **Temáticas Abordadas:**

• **Talleres de Bienestar y Salud:** Como el taller de masajes clásicos terapéuticos y el taller de rompope y torrejas.

• **Charlas de Empoderamiento Femenino:** Incluyendo la charla en conmemoración del Día de la Mujer y la charla sobre "El legado de una madre" impartida por FACACH.

El Comité continuará trabajando en 2025 para seguir ampliando el alcance de estas actividades, asegurando que más mujeres tengan acceso a formación y herramientas que favorezcan su bienestar, empoderamiento y desarrollo integral.

¡Por un año de éxitos educativos y cooperativos!

Sandra Liseth Gómez

Presidente del comité.

INFORME

COMITÉ DE JUVENTUD

Juventud es sinónimo de esperanza y representan la fuerza necesaria para transformar nuestra realidad, la chispa que inspira nuevas ideas y la voluntad de construir un futuro mejor. Su entusiasmo y pasión son el impulso que nuestra cooperativa necesita para seguir creciendo.

Hoy más que nunca, nuestra sociedad necesita la energía, la creatividad y el compromiso de la juventud. Es por ello que, en el Comité de Juventud hemos diseñado actividades especialmente para jóvenes: talleres de liderazgo, jornadas de emprendimiento, proyectos ambientales y espacios recreativos donde pueden conocer a otros jóvenes que comparten sus sueños y aspiraciones. Cada actividad es una oportunidad para aprender, para aportar y para crecer.

Con mucho entusiasmo, les extendemos una invitación especial para que se acerquen, participen y formen parte de este esfuerzo colectivo cooperativista. Sus ideas y talentos son valiosos, y en este espacio siempre serán escuchados.

Resumen de Resultados

MEMORIA
ANUAL

• **Total, de Actividades Realizadas:** 7 eventos durante el año.

• **Total, de Participantes:** 261 jóvenes participaron en las actividades del Comité de Juventud durante 2024.



• **Modalidades de Actividades:**

• **Presenciales:** 5 actividades fueron realizadas en localidades específicas (Marcala, La Paz, Comayagua, Siguatepeque, La Esperanza) Virtuales (Zoom): 2 capacitaciones se llevaron a cabo de manera virtual, permitiendo la participación a distancia.

• **Temáticas Abordadas:** Las actividades cubrieron una amplia gama de temas, entre los cuales destacan:

• **Emprendedurismo:** Con un total de 3 eventos enfocados en esta área (Emprendedurismo en empresas familiares, Emprendedurismo y apoyo psicológico, Emprendimiento y cooperativismo).

• **Salud:** Brigadas odontológicas, con un enfoque en la salud de los jóvenes.

• **Educación Financiera y Cooperativismo:** Un taller específico para mejorar los conocimientos en finanzas y la importancia del cooperativismo.

• **Liderazgo:** Capacitación enfocada en el desarrollo de habilidades de liderazgo.

El Comité seguirá trabajando en 2025 para diversificar aún más los temas de capacitación y expandir el alcance de las actividades, con el objetivo de seguir fortaleciendo el liderazgo y las habilidades emprendedoras entre los jóvenes.

Yessica Alejandra Redondo Cruz

Presidente de comité

MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL

Estimados afiliados y miembros de la Cooperativa Taulabé; el año 2024 fue un periodo de grandes retos y significativos avances para nuestra institución. A lo largo de este año, reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento sostenible y el desarrollo de nuestra comunidad cooperativa, guiados por los valores de responsabilidad, equidad y solidaridad que nos caracterizan.

Logros destacados

Gracias al esfuerzo conjunto de nuestros comités, hemos alcanzado importantes hitos, entre los cuales destacan:

• **Crecimiento financiero:** A pesar de los desafíos económicos, logramos una colocación significativa de créditos, alcanzando L. 469.99 millones, apoyando a nuestros afiliados en momentos clave.

• **Fortalecimiento tecnológico:** Implementamos mejoras en nuestra infraestructura de servidores, ciberseguridad y telecomunicaciones, asegurando la continuidad operativa y ampliando el alcance de nuestros servicios digitales, como los Agentes Correspondentes Cooperativos.

• **Desarrollo del talento humano:** Realizamos una inversión sustancial en la capacitación de nuestros colaboradores, con más de 757 horas de formación y una participación destacada en programas de desarrollo profesional.

• **Impacto social:** Llevamos a cabo iniciativas como campañas de reforestación y entrega de juguetes, reforzando nuestro compromiso con el bienestar de las comunidades en las que operamos.

Desafíos enfrentados

El 2024 nos presentó retos significativos, desde ajustes necesarios en la colocación de ciertos productos crediticios hasta adaptaciones tecnológicas frente a los cambios del mercado. Sin embargo, cada desafío nos impulsó a innovar y fortalecer nuestras estrategias, garantizando la sostenibilidad de nuestra Cooperativa.

Proyecciones para 2025

Miramos hacia el 2025 con renovada energía y visión. Nuestro enfoque estará en:

- Ampliar los puntos de atención con los Agentes Correspondentes Cooperativos y fortalecer nuestros servicios digitales.

- Implementar estrategias para optimizar la estructura organizativa y responder a las necesidades cambiantes de nuestros afiliados.

- Consolidar nuestras políticas de responsabilidad social y desarrollo del talento humano, asegurando un impacto positivo en nuestras comunidades y colaboradores.

Agradezco profundamente el esfuerzo y dedicación de cada uno de los colaboradores, comités, y miembros de la Junta Directiva que hicieron posible los logros de este año. A nuestros afiliados, les reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con excelencia y transparencia, buscando siempre su bienestar y el de sus familias.

Sigamos construyendo juntos un futuro prometedor para nuestra Cooperativa.

Con gratitud y compromiso,

Fernando Rivera
Gerente General





COMITÉ DE TALENTO HUMANO

INTRODUCCIÓN

El Comité de Talento Humano tiene como misión implementar estrategias y políticas para atraer, retener y fidelizar al talento humano, optimizando el desempeño de los colaboradores y contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de la Cooperativa.

LOGROS Y RESULTADOS

- Estructura organizativa: 9 filiales y 8 ventanillas, con un total de 140 colaboradores (74 mujeres y 66 hombres).
 - Retención de personal: 55 colaboradores con entre 6 y 31 años de permanencia; 60 con entre 1 y 5 años de antigüedad.
 - Contrataciones: 25 nuevas contrataciones en 2024, 9 de ellas mediante promociones internas.
 - Índice de rotación anual: 22%, mayormente planificada para ajustar la estructura organizativa.
- Durante el año 2024, se continuó con la elaboración y actualización de las políticas que regulan la relación laboral entre el talento humano y la Cooperativa. Como resultado, se lograron los siguientes avances:
- a. Actualización del organigrama institucional.
 - b. Actualización del Reglamento del Comité de Talento Humano.
 - c. Apoyo en la elaboración del Plan de Bonificaciones para el personal de las áreas de Negocios y Recuperaciones.
 - d. Creación del Reglamento de Capacitaciones.
 - e. Actualización de la escala salarial.
 - f. Revisión y actualización del Reglamento Especial de Beneficios para Colaboradores.

La estructura organizativa de la Cooperativa funciona según el esquema que se presenta a continuación y con el que se estará trabajando durante el año 2025.

TALENTO HUMANO, ¡EN ACCIÓN!

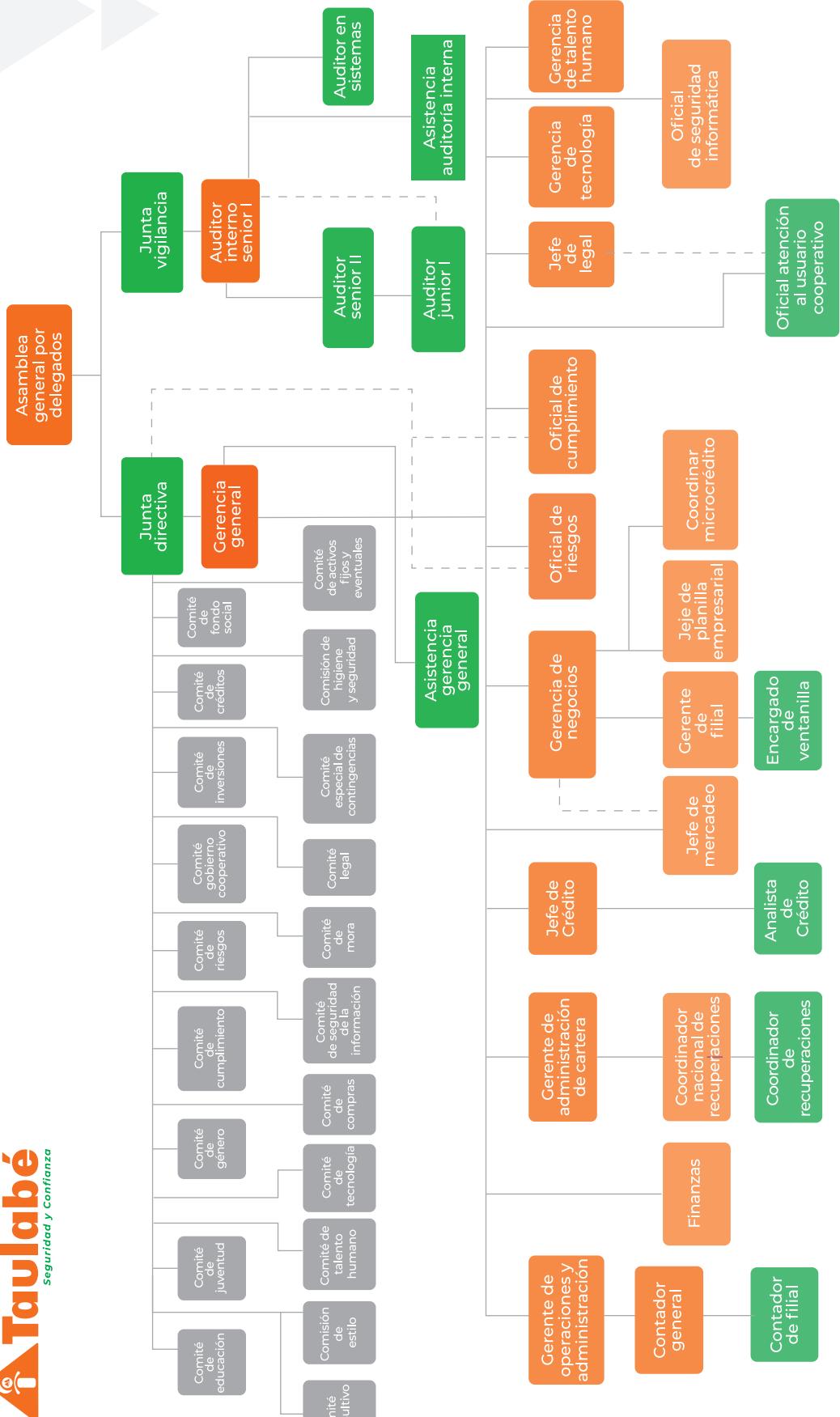


Capacitación:

- Inversión significativa en desarrollo profesional: 757 horas de capacitación en 34 jornadas.
- Participación total: 705 colaboradores capacitados.

Responsabilidad Social:

- Campaña de reforestación: Siembra de cientos de árboles en Aldea El Volcán, Comayagua.
- Campaña de entrega de juguetes: Organización liderada por el personal en diversos puntos de servicio durante la época navideña.



PERÍODO 2025

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



COMITÉ DE RIESGOS

En 2024, nuestro principal objetivo fue consolidarnos como un comité de alto nivel, en cumplimiento con la Norma de Gobierno Cooperativo. Nos enfocamos en adoptar decisiones estratégicas delegadas por la Junta Directiva, administrar globalmente los riesgos de la Cooperativa y garantizar la gestión adecuada de la solvencia patrimonial.

Logros destacados del Comité de Riesgos:

1. Análisis y discusión de los informes presentados por la Oficialía de Riesgos y cumplimiento del POA del área.
2. Se realizó un seguimiento continuo a las cosechas de mora en los cierres mensuales, en cumplimiento con la normativa vigente de Administración de Cartera.
3. Se aprobaron los apetitos de riesgos para los diferentes segmentos de cartera correspondiente al primer y segundo semestre y el escenario de cumplimiento de metas para disminución de provisiones y mejorar el indicador de mora Normativo para cada uno de los Trimestres de 2024.
4. Se dio seguimiento a la Gestión del riesgo crediticio, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo estratégico, riesgo reputacional y de cumplimiento normativo realizado por el área de Riesgos.
5. Se conoció sobre la Capacitación para los colaboradores de la Cooperativa y para el personal de nuevo ingreso durante el proceso de inducción.
6. Se conoció sobre la gestión con las filiales para rastrear garantías que se registraban como "no se encontró" logrando actualizarlas en el reporte de garantías actual.

Desafíos enfrentados:

En coordinación con las demás áreas de la administración se ha avanzado en la elaboración de procesos, con un enfoque de una cultura basada en riesgos y controles, teniendo mayor seguridad en las actividades que realiza cada colaborador y estandarizando metodologías en todas las oficinas y áreas de la Cooperativa en cumplimiento de las normativas vigentes. Se han apoyado los procesos de actualización de políticas y seguimiento a eventos de riesgos que van surgiendo con el día a día.

Proyecciones para el próximo año:

Para 2025, el Comité se enfocará en apoyar los proyectos de expansión de la Cooperativa, en línea con el Plan Estratégico 2023-2025. Esto incluye emitir recomendaciones para minimizar riesgos, monitorear el cumplimiento normativo y proponer estrategias para reducir provisiones en cuentas incobrables.

DE TECNOLOGÍA

El Comité de Tecnología de la Cooperativa Taulabé tiene como objetivo apoyar la visión, misión y el Plan Estratégico de la institución, colaborando con las áreas administrativas en el logro de sus metas.

La función principal del Comité de TIC es asesorar a la Junta Directiva en materia tecnológica, asegurando el cumplimiento de normas y regulaciones aplicables, promoviendo mejores prácticas del sector y estándares internacionales.

Logros destacados en 2024:

- Actualización de la infraestructura de servidores en el centro de datos principal.
- Renovación de contratos de servicios de telecomunicaciones y telefonía IP.
- Actualización de la plataforma de virtualización y mejora de la infraestructura de ciberseguridad.
- Implementación de nuevas funcionalidades al Core Financiero para mejorar servicios internos y a los afiliados.
- Cumplimiento del Plan de Adecuación a la normativa TIC de CONSUCOOP.
- Selección y aprobación de soluciones tecnológicas para Agentes Corresponsales Cooperativos.
- Garantía de alta disponibilidad en telecomunicaciones para las filiales.

Un desafío relevante fue la fusión de una empresa tecnológica clave, lo que se resolvió mediante alianzas estratégicas con terceros para asegurar la continuidad operativa.

Proyecciones para 2025:

- Incorporar Agentes Corresponsales Cooperativos para ampliar puntos de atención.
- Implementar el servicio de Pago de Remesas con crédito directo a cuentas de ahorro.
- Mejorar los servicios en la APP móvil y la página web, optimizando la experiencia del afiliado.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar la disponibilidad de los sistemas.

COMITÉ DE CRÉDITOS

Introducción

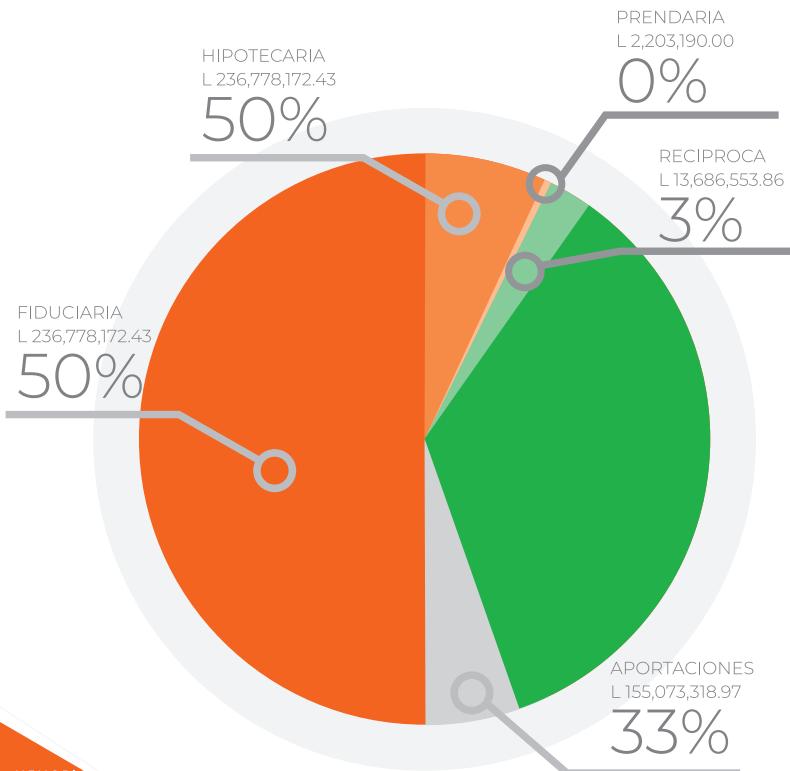
El principal objetivo del Comité de Créditos en 2024 fue atender las necesidades de los afiliados, incluyendo solicitudes de créditos, peticiones, y aprobaciones, asegurando un servicio oportuno y eficiente.

Logros destacados

- Evaluación de solicitudes de créditos presentadas por afiliados.
- Toma de decisiones en cumplimiento con las reglamentaciones vigentes.
- Optimización de procesos para el otorgamiento y desembolso de créditos.

Resultados

- Total colocado en 2024: L. 469,992,098.08 en créditos
- Créditos garantizados por aportaciones y certificados de depósito fueron informativos, no aprobados por el comité.



MEMORIA
ANUAL
2024

Desafíos enfrentados

- Reducción en la colocación de créditos debido a restricciones en productos específicos como Planilla Empresarial Pública y Créditos de Consumo sin aval solidario.
- Ajustes normativos y restricciones operativas impactaron el crecimiento esperado.

Proyecciones para el 2025

- Continuar atendiendo las necesidades de los afiliados mediante sesiones ordinarias y extraordinarias semanales.
- Implementar estrategias para aumentar la colocación de créditos en productos clave.
- Fortalecer los procesos de evaluación y aprobación para mejorar la experiencia del afiliado.

COMITÉ DE ACTIVOS FIJOS Y EVENTUALES

El Comité de Activos Fijos y Eventuales de la Cooperativa Taulabé es un organismo administrativo cuya misión es garantizar la adecuada administración de los activos, en estricto cumplimiento de la normativa que regula el sector cooperativo.

Funciones del comité

La función principal del comité es la administración y aprobación de la venta de activos eventuales a nivel nacional, así como el control y seguimiento de los activos fijos. Para ello, se asegura de cumplir con los procesos internos y las regulaciones externas aplicables, promoviendo la optimización de recursos y el cumplimiento normativo.

Fracuencia de reuniones

El comité celebra sesiones ordinarias y extraordinarias según lo estipulado en el reglamento interno. Durante el año 2024, en las cuales se gestionaron importantes acuerdos para la venta, control, y optimización de activos eventuales y fijos.

Resultados y Logros 2024

A continuación, se destacan los principales acuerdos y logros alcanzados:

1. Ventas de Activos Eventuales

- Barrio San Antonio, La Paz • Colonia Piedras Bonitas, Comayagua
- Barrio La Granja • La Paz La Ceiba, Atlántida

Estas ventas permitieron generar un flujo de efectivo acumulado de **L. 1,300,000.00** y reducir el indicador de activos improductivos en un **0.08%**.

2. Control y Depuración de Activos Fijos

- Descargo de activos depreciados y dañados: Se gestionó la baja de activos cuyo valor en libros era insignificante, logrando liberar espacio y mejorar el inventario.
- Donaciones de activos fijos en desuso: Activos en buen estado fueron donados a instituciones públicas, beneficiando a la comunidad y optimizando el uso de recursos.
- Aprobación de catálogo de precios: Se estableció un catálogo de venta para activos fijos en desuso, garantizando transparencia y uniformidad en las transacciones.
- Descargo gradual de activos fijos con vida útil cumplida: Se procedió a depurar activos con un valor

3. Socialización y Transparencia

• Se presentó el estatus actualizado de la matriz de activos fijos, eventuales e intangibles, promoviendo mayor control y alineación con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Conclusiones

Durante el año 2024, el Comité de Activos Fijos y Eventuales cumplió con su objetivo de administrar eficientemente los recursos de la Cooperativa. Las ventas realizadas y las acciones de depuración y donación contribuyeron a generar un impacto positivo tanto financiero como operativo, destacando la transparencia y el compromiso con la optimización de los recursos.



COMITÉ DE COMPRAS

El Comité de Compras de la Cooperativa Taulabé tiene como misión apoyar la gestión de recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

La función principal del Comité es identificar y atender las necesidades de recursos a nivel nacional, asegurando una gestión eficiente que cumpla con las normativas internas y permita responder oportunamente a las solicitudes de las Filiales y Ventanillas.

Durante 2024, el Comité celebró seis (6) sesiones, ordinarias y extraordinarias, en las que se gestionaron diversos requerimientos de compras y se tomaron importantes acuerdos:

Principales acuerdos y logros del Comité:

- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para Filiales y Ventanillas.
- Compra de artículos promocionales para eventos y campañas publicitarias.
- Aprobación de una campaña publicitaria estratégica con HCH.
- Inversiones para traslado e instalación de Ventanillas.
- Ejecución de obras civiles complementarias en proyectos.
- Fomentar la capacitación de afiliados, delegados, directivos y colaboradores.
- Compra de uniformes para colaboradores a nivel nacional.
- Presupuesto aprobado para celebrar días festivos y el 54 aniversario de la Cooperativa.
- Renovación de contratos con proveedores de servicios tecnológicos, legales y de auditoría.
- Movilización de personal y organización de la cena navideña 2024.
- Socialización de la matriz de compras según niveles de aprobación.

COMITÉ DE FONDO SOCIAL

El Fondo Social 2024 de la Cooperativa representó una herramienta fundamental para promover el bienestar de los afiliados y sus comunidades, reafirmando el compromiso de la institución con la equidad y la solidaridad. A través de la aprobación de diversas solicitudes, se logró canalizar recursos hacia sectores clave que generaron un impacto positivo y directo en la calidad de vida de las personas beneficiadas. Las acciones implementadas destacan por su alcance social, la optimización de recursos y el fortalecimiento de los vínculos entre la cooperativa y sus afiliados.

1. Apoyo en salud:

Donaciones para tratamientos médicos de enfermedades graves como cáncer y procedimientos quirúrgicos.

Equipamiento médico para instituciones como hospitales y Cruz Roja Hondureña, incluyendo oxímetros y glucómetros.

2. Fomento educativo:

Adquisición de materiales didácticos, mobiliario escolar y equipos tecnológicos (computadoras, impresoras, proyectores) para centros educativos en zonas vulnerables.

Apoyo a actividades culturales y deportivas, como instrumentos musicales y uniformes para escuelas y grupos folclóricos.

3. Infraestructura Comunitaria:

Financiamiento para construcción y mejora de espacios como muros perimetrales, cocinas comunitarias y mobiliario de iglesias.

Reparaciones en centros educativos y religiosos, promoviendo ambientes seguros y funcionales.

4. Responsabilidad Social:

Provisión de insumos para celebraciones comunitarias y ferias locales, fortaleciendo el vínculo cooperativo.

Desarrollo de talleres para jóvenes en situación de vulnerabilidad, como cursos de barbería.

En total, se aprobó en solicitudes, un monto aproximado de L 600,166.57, enfocándose en maximizar el impacto social directo, optimizando recursos y fortaleciendo la confianza de la comunidad en la cooperativa como un pilar de apoyo sostenible.



BALANCE SOCIAL

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos.

De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

La DGRV llevó a cabo la valoración del Balance Social Cooperativo de la institución a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social.

CONTROL DEMOCRÁTICO ➤➤➤ EVALUACIÓN DE 7 INDICADORES



EDUCACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN ➤ EVALUACIÓN DE 8 INDICADORES



COMPROMISO CON LA COMUNIDAD ➤➤➤ EVALUACIÓN DE 12 INDICADORES



PÚBLICO INTERNO-TALENTO HUMANO ➤➤➤ EVALUACIÓN DE 8 INDICADORES



2.0

Medidas
anticorrupción

4.0

Pronunciamiento
sobre balance social

91.5

Gastos administrativos
vs. margen financiero

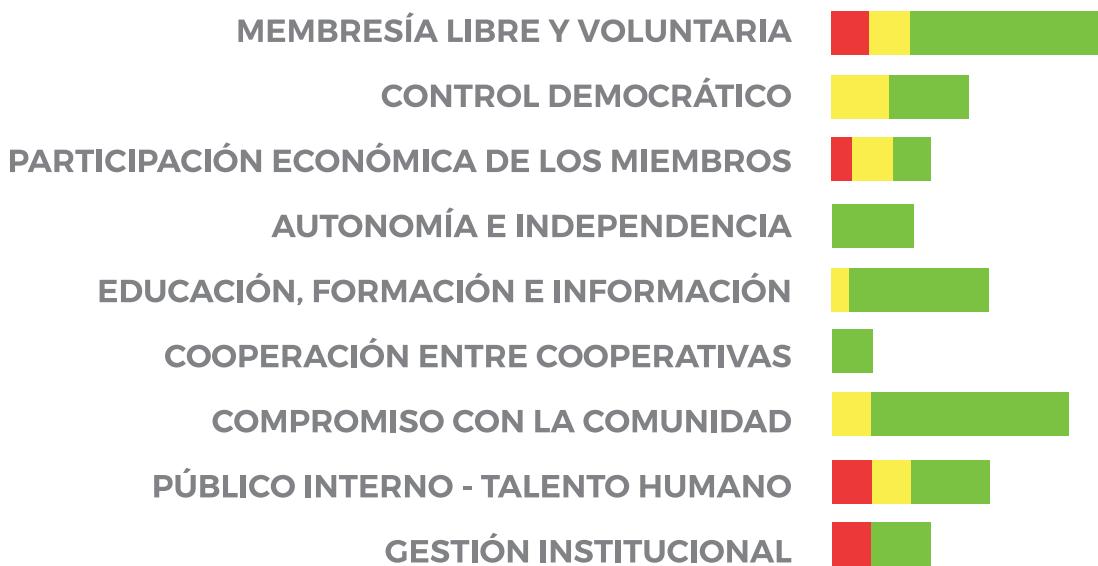
-6.4

Beneficio tasas
de captación

-0.1

Beneficio en tasas
de colocación

GRÁFICO DICIEMBRE 2024 ► POR PRINCIPIO Y SEMÁFORO



CONCLUSIÓN

Tras realizar un análisis exhaustivo de los indicadores del Balance Social Cooperativo, se han obtenido los siguientes resultados:

- **Alto Cumplimiento: 70.8% (46 indicadores)**
- **Cumplimiento Medio: 18.5% (12 indicadores)**
- **Cumplimiento Bajo: 10.7% (7 Indicadores)**

Estos resultados reflejan que la Cooperativa ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento en varios de los indicadores evaluados. Este hecho es una clara muestra del sólido compromiso de la Cooperativa con los principios cooperativistas, tales como la solidaridad, la responsabilidad social y el trabajo en conjunto para el bienestar colectivo. La alta puntuación en estos indicadores resalta los esfuerzos continuos por cumplir con los estándares éticos y operativos que guían su actuar.

INFORME DE JUNTA VIGILANCIA MENSAJE DEL PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA



Estimados delegados,

Con gran honor me dirijo a ustedes, como presidente de la Junta de Vigilancia, para presentarles la Memoria Anual del periodo 2024. En esta ocasión, deseo compartir los logros más significativos alcanzados como institución gracias al esfuerzo colectivo de nuestro equipo.

Nuestra función como Junta de Vigilancia es fundamental para asegurar la transparencia, la legalidad y los principios éticos en cada operación de la Cooperativa. Durante este año, hemos trabajado en iniciativas que promueven un crecimiento sostenible, incluyendo mejoras en infraestructura a nivel nacional, el desarrollo de productos financieros adaptados a las necesidades de nuestros afiliados y programas de educación cooperativa. Además, el fortalecimiento de alianzas estratégicas ha demostrado que, unidos, podemos superar cualquier desafío.

La Cooperativa no solo ha crecido en términos financieros, sino que también ha reafirmado sus valores y su compromiso solidario. Agradezco profundamente la confianza depositada en esta Junta para desempeñar nuestra labor de supervisión. Los animo a seguir trabajando con visión, honrando los principios de nuestros fundadores, y recordando que el aporte de cada miembro es esencial para el éxito continuo de nuestra institución.



MASTER FELINO HUMBERTO CHAVARRIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ LIMITADA

ESTRUCTURA DE JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento del Artículo No. 32. de la Ley de Cooperativas de Honduras; La Asamblea General Ordinaria, elegirá de su seno una Junta de Vigilancia, compuesta por el número de integrantes que establezca el Estatuto y un miembro más que tendrá el carácter de suplente. En relación con lo anterior, esta Junta de Vigilancia está integrada por seis miembros; cinco con el carácter de Propietarios y uno con carácter de Suplente, quienes durarán tres años en sus funciones. La elección de los miembros que conformarán la Junta de Vigilancia se elegirá bajo el mismo procedimiento de la Junta Directiva.

ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Felino Humberto Chavarria
Presidente (2024-2027)
Oficina San Pedro Sula



Aida Esperanza Castro
Vocal II (2024- 2027)
Oficina Marcala



Gladiz Antonia Castillo
Suplente (2023-2026)
Oficina de La Paz



Carlos Augusto Díaz
Secretaria (2024-2027)
Oficina Siguatepeque



Blanca Adilia Cruz
Vocal I (2023-2026)
Oficina Principal



Consuelo Isabel Andara
Vocal III (2023-2026)
Oficina Comayagua

ORGANISMO COMPLEMENTARIOS DE FISCALIZACIÓN

La Junta de Vigilancia se apoya en la Unidad de Auditoría Interna, para cumplir con sus funciones de Fiscalización como lo establece el Artículo No. 77 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; Actualmente está integrada por un Auditor Interno, Auditor Senior II, Auditor en Sistemas, tres Auditores Junior y un Asistente de Auditoría; La Unidad de Auditoría Interna, presenta a la Junta de Vigilancia el Presupuesto y Plan de Trabajo Anual el cual tiene como función medir la suficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno, en base a las Normas Internacionales de Auditoría, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las normas que emita el ente Regulador CONSUCOOP.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Rina Marisela Hernandez
Auditor Interno

Brenda Yamileth Estrada
Asistente Auditor
Interno

Ovidio Antonio Cuestas Matamoros
Auditor de Sistema

Karen Cecilia Vasquez
Auditor Junior

**Josselin Nazareth
Galeano**
Auditor Junior

Dayanna Melissa Sanchez
Auditor Junior

Santos Reynaldo López Alvarado
Auditor Senior II

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2024

En base a lo establecido en el artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; la Junta de Vigilancia presenta las principales actividades realizadas:

1-Sesiones de Junta Vigilancia

Durante el año dos mil veinticuatro, se celebraron Doce Sesiones Ordinarias y once Sesiones Extraordinarias para un total de veintitrés sesiones; se emitieron DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) Acuerdos, de los cuales, 255 están Cumplidos y 1 Derogado.

2-Seguimiento de Acuerdos

- Asamblea General Ordinaria por delegados: Fue celebrada el 31 de marzo del 2024, en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua; según Acta No.59. se emitieron un total de veinte y dos Acuerdos, que están cumplidos.
- Asamblea General Extraordinaria por delegados: Fue celebrada el 31 de agosto del 2024, en la ciudad de Tela, Atlántida; según Acta No.60. se emitieron un total de siete Acuerdos que están Cumplidos.
- Revisión del Cumplimiento de Acuerdos Emitidos por la Junta Directiva: Durante el año dos mil veinticuatro, la Junta Directiva emitió 732 Acuerdos, los cuales presentan el siguiente estatus: 714 Acuerdos cumplidos; 13 Acuerdos derogados y 5 acuerdos en Proceso.

3-Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones

Se dio seguimiento al informe emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, Auditoría Externa y Unidad de Auditoría Interna.

4-Monitoreos

En cumplimiento al artículo No. 21 y No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, La Junta de Vigilancia en su función de fiscalización ilimitada y permanente, tiene la atribución de Controlar o Supervisar, a través de un Monitoreo; por lo que en el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2024, se realizaron visitas a diferentes Oficinas de la Cooperativa, para evaluar la eficacia del Control interno, el cumplimiento de la Normativas y leyes vigentes, de los cuales se originaron informes que fueron remitidos a la Junta Directiva y Gerencia General; a continuación se detallan:

| | |
|--|--|
| Informe Monitoreo Oficina Siguatepeque | Informe Monitoreo Oficina Marcala |
| Informe Monitoreo Oficina La Paz | Monitoreo Centro de Negocios La Esperanza |
| Informe Monitoreo Préstamos Planilla Empresarial | Informe de Libros Legales de Junta Directiva |
| Informe Monitoreo Ventanilla La Libertad | Informe de Servicios Tercerizados |
| Informe de los Comités de Educación | |

5-Participaciones y Representaciones Diversas

- Participación con voz, pero sin voto en las Sesiones de Junta Directiva.
- Reuniones de Gobierno Cooperativo.
- Participación en las Asambleas de las Empresas Relacionadas de la Cooperativa; Facach, Seguros Equidad y Red Tecnológicas.
- Sesiones de la Zona No. 6 de la Federación de Cooperativas de Honduras FACACH.
- Participación en las Asambleas Locales, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
- Reunión con delegados electos para socializar informe Memoria Anual.
- Participación en evento de evaluación final de los comités Obligatorios (Educación, Genero y Juventud)
- Encuentro Nacional Tripartito impartido por FACACH.
- Asamblea Infantil realizada por el Comité de Educación de la Cooperativa.
- Celebración 54 Aniversario de la Cooperativa.
- Encuentro Nacional de delegados de la Cooperativa.
- Participación en la Evaluación del Plan Estratégico 2023-2025

6-Proceso de Selección y Contratación de la Firma de Auditoría Externa.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 33 Inciso b), de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta de Vigilancia, de la Cooperativa Taulabé Limitada; seleccionó la Firma Auditora Externa, mediante acuerdo No.16. del ACTA No. 622 (SEISCIENTOS VEINTE Y DOS), de Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 10 de agosto del 2024, que literalmente dice: “ACUERDO N° 16.- Se acuerda seleccionar a la Firma Auditora Externa Coca Luque y Asociados; para auditar los estados financieros de la Cooperativa Taulabe Limitada, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2024; se instruye al secretario de esta junta, enviar el acuerdo a la Junta Directiva, para que formalice su contratación.”

7-Capacitaciones recibidas por la Junta de Vigilancia

Los Miembros de Junta de Vigilancia en el año 2024, comprometidos en una capacitación continua participamos en diversos Talleres y Diplomados, enfocados en temas de Lavados de Activos, Riesgos, Finanzas, Taller en manejo de Office, Pasantías, Capacitación de Liderazgo y gobernanza; entre otras capacitaciones que fortalecen el conocimiento y desarrollo de las actividades de fiscalización.

APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2024, alcanzó una Calificación de 92.85 %, en el desarrollo de sus funciones las cuales están en base a las Normas Mínimas para el funcionamiento de Auditoría Interna que contempla lo siguiente:

- Evaluación del Sistema de Control Interno y cumplimiento de las leyes y normativa vigente aplicable.
- Evaluación del diseño y aplicación del sistema de prevención de Lavado de Activos.
- Evaluación del nivel de reclamos presentados por los usuarios a la cooperativa y del tratamiento brindado.
- Revisión de la aplicación y efectividad de los procedimientos de administración de riesgos, los sistemas de información financiera y la precisión y confiabilidad de los registros contables e informes financieros.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Normas de Tecnología de Información.
- Seguimiento permanente a las observaciones y recomendaciones formuladas por CONSUCOOP, los auditores externos, así como las realizadas por la propia unidad de Auditoría Interna.
- Evaluar el cumplimiento de las Normas de Gobierno Cooperativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) y Normas en Materia de Transparencia.

Como resultado del trabajo realizado, se emitieron Treinta y dos (32) Informes de supervisión que se derivan de Actividades Programadas y Actividades no Programadas, de los cuales veinte (20) fueron contestados por la Administración; tres (03) Vigentes (Dentro del plazo para dar respuesta), seis (06) en proceso y dos (2) que no aplican para una respuesta.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras, Reglamentos y disposiciones emitidas por el ente Regulador de Cooperativas (CONSUCOOP); La Junta de Vigilancia, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada; procede a evaluar el Dictamen emitido por los Auditores Independientes “Coca Luque y Asociados”, sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas relacionadas.

De acuerdo a la Opinión presentada por la Firma Auditora Externa, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada; al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento. La Junta de Vigilancia, en base a lo anterior y en cumplimiento a los Artículos 21 y 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, y el Artículo 54. inciso d) de los Estatutos de la Cooperativa, por este medio emite su Dictamen Favorable, de acuerdo con lo presentado por la Firma Auditora Externa “Coca Luque y Asociados.”.

DICTAMEN

COMITÉ DE EDUCACIÓN

En cumplimiento al Artículo 8 inciso A. De la Ley de Cooperativas de Honduras; se presentó el informe de fiscalización a los Comités de apoyo al Gobierno Cooperativo de la Cooperativa de ahorro y Crédito Taulabe Limitada; en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; para efecto de este informe se han examinado los siguientes documentos de la institución:

- Presupuesto aprobado Comité de Educación
- Liquidación presupuestaria
- Planes de trabajo mensual y anual
- Informe de actividades realizadas y la documentación soporte
- Libro de actas

El Comité de Educación presento el Informe de logros obtenidos, en la Educación Cooperativa de los afiliados durante el año 2024, según ordena el Artículo 8-A. De la Ley de Cooperativas de Honduras. El que a su letra se lee: La Asamblea General Ordinaria, debe evaluar el Grado de Desarrollo de la Educación Cooperativa, y su influencia para mejorar la Formación Moral y Espiritual de los Afiliados y de la Comunidad, a cuyo efecto la Junta de Vigilancia debe presentar el Dictamen sobre los logros en este Campo. Así mismo El Comité de Educación, da por recibido el Informe presentado por la Junta de Vigilancia, de una forma objetiva; aceptando las recomendaciones emitidas, con el espíritu de una mejora continua. De acuerdo a lo anterior esta Junta de Vigilancia emite el dictamen que a continuación se detalla: DICTAMEN FAVORABLE: En base a lo anterior la Junta de Vigilancia, considera que procede dictaminar favorablemente los logros obtenidos en la Cooperativa, en cuanto al quinto Principio de Educación, Formación e Información; con las observaciones expresadas.

BALANCE SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en su Artículo 24. Literal i). Así como el Artículo 92. del Reglamento de la Ley. La Junta de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, da a conocer a nuestros afiliados los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores de la Presentación del Balance Social; apegados a los principios Cooperativos, con el fin de mejorar la condición económica, ambiental, social y cultural en la comunidad.

OPINION AL BALANCE SOCIAL: En base a lo anterior, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Taulabé Limitada, opina de acuerdo con el informe recibido y a la revisión efectuada se procede a dictaminar el Informe del Balance Social, correspondiente al Periodo de enero a diciembre del año 2024, presentado por la Junta Directiva; como FAVORABLE sobre los logros obtenidos en la Cooperativa y la mejora continua de los indicadores sociales.

RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL:

- 1.Recomendar a la Asamblea General Ordinaria por delegados; instruya a la Junta Directiva, acelerar el proceso de inscripción de las propiedades recibidas mediante dación en pago; en el registro de la propiedad con el propósito de tener posesión legítima de los Activos Eventuales.
- 2.Recomendar a la Asamblea General Ordinaria por delegados; instruya a la Junta Directiva, agilice la promoción y venta de los Activos Eventuales, lo cuales le generan un alto costo de amortización y mantenimiento a la Cooperativa.
- 3.Recomendar a la Asamblea General Ordinaria por delegados; instruya a la Junta Directiva promover la Venta del Activo Fijo ubicado en el Portal de Belén, el cual le provoca un alto costo por mantenimiento ya que es un bien improductivo.
- 4.Recomendar a la Asamblea General por delegados; instruya a la Junta Directiva, realizar una administración adecuada y oportuna de la Cartera afectada por morosidad, intensificando las acciones de Cobro, considerando el alto Riesgo de los créditos que presentan una mora con categoría CREDITOS DE PERDIDA.
- 5.Se recomienda a la Asamblea General por delegados; instruya a la Junta Directiva, la diversificación de la cartera de préstamos; ya que se identificó que la Cartera total de los préstamos en un 61.17% se han destinado a Crédito personales, específicamente CREDITOS DE CONSUMO; por lo que se considera oportuno la creación o promoción de productos de préstamos que fomenten el desarrollo económico y social de los afiliados, como estrategias que apoyarán a mejorar la rentabilidad en la cartera.



EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO

Y PRESUPUESTO ANUAL

**DE JUNTA DE VIGILANCIA
AÑO 2024**

Para las funciones de fiscalización la Junta de Vigilancia, tiene aprobado por la Asamblea General Ordinaria, un presupuesto asignado con independencia para administrarlo y es responsable de su ejecución; Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2024, se realizaron diversas acciones de acuerdo al Plan Operativo Anual y Presupuesto; obteniendo un resultado en la ejecución del presupuesto del 99.98%.

En el Plan Operativo Anual se logró un cumplimiento del 94.44%; a continuación, evaluación:

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | OBJETIVO | META | EVALUACIÓN | |
|--|--|------|---------------|------------|
| | | | EJECUTADO | PORCENTAJE |
| SESIONES DE JUNTA DE VIGILANCIA | | | | |
| Sesiones Ordinarias | Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente. | 12 | 12 | 94.44% |
| Sesiones Extraordinarias | | 10 | 11 | 100.00% |
| Sesiones Zonales | Fomentar la integración y la cooperación entre Cooperativas. | 6 | 5 | 100.00% |
| TOTAL SESIONES | | | | |
| SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA | | | | |
| Sesión Ordinaria Junta Directiva | Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente. | 24 | 24 | 100.00% |
| Sesiones Conjuntas | | 4 | 3 | 75.00% |
| TOTAL SESIONES | | | | |
| SESIONES DE ASAMBLEAS | | | | |
| Celebración de Asambleas Locales | | 9 | 9 | 100.00% |
| Celebración de Asamblea General por delegados. | Verificación y Cumplimiento del Desarrollo de la Asamblea, para dar fe y legalidad del proceso de elección de delegados. | 1 | 1 | 100.00% |
| Nueve (9) Reuniones de Discusión de Informes de la Asamblea General con delegados de Filiales. | | 9 | 8 | 88.89% |
| Cuatro (4) Reuniones Informativas Trimestrales por Filiales | Apoyar en la Inducción de delegados electos, y participar en la discusión de Informes a la Asamblea General. | 4 | N/A | N/A |
| TOTAL ASAMBLEAS | | | | |
| PARTICIPACIONES EN DIFERENTES EVENTOS DE LA COOPERATIVA | | | | |
| Participación en Tres Eventos Nacionales Patrocinados por FACACH | | 3 | 2 | 66.67% |
| Dos Participaciones en Asambleas Generales de FACACH | Participación como observador de Junta de Vigilancia, en las Asambleas Ordinarias e Informativas de las Empresas Relacionadas de la Cooperativa. | 2 | 2 | 100.00% |
| Tres (3) Asambleas de Accionistas de las Empresas Relacionadas en que tiene participación la Cooperativa. | | 3 | 3 | 100.00% |
| TOTAL EVENTOS LA COOPERATIVA | | | | |
| EVENTOS DE CAPACITACIÓN | | | | |
| Un (1) Diplomado de Auditoría en Gestión de Riesgos para miembros de Junta de Vigilancia. | | 1 | 1 | 100.00% |
| Un (1) Seminario de actualización en el estudio de Normativas vigentes para Miembros de la Junta de Vigilancia. | Fortalecer las capacidades y habilidades de los miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa. | 1 | 1 | 100.00% |
| Un (1) Curso de Análisis e Interpretación de Estados Indicadores Financieros. | | 1 | 1 | 100.00% |
| Una (1) Pasantía en Cooperativas Hermanas nacionales o del Extranjero. | | 1 | | 100.00% |
| TOTAL PARTICIPACIONES | | | | |
| REUNIONES DE TRABAJO | | | | |
| Doce (12) Informes Mensuales a Junta Directiva; y Un (1) Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de delegados. | | 13 | 13 | 100.00% |
| Un (1) Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna. | Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente. | 1 | 1 | 100.00% |
| Cuatro (4) Reuniones de Evaluación de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna. | | 4 | 4 | 100.00% |
| Evaluación de los Resultados de Auditoría Externa y Selección de la Firma Auditora periodo 2024. | | 2 | 2 | 100.00% |
| Treinta y seis (36) reuniones de trabajo anuales como parte de las funciones de fiscalización. | | 36 | 34 | 94.44% |
| Tres (3) Evaluaciones sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa. | | 3 | 3 | 100.00% |
| Dos (2) Evaluaciones Semestrales de Resultados de la labor Gerencial en la Cooperativa. | | 2 | 2 | 100.00% |
| Doce (12) Revisiones y Dictámenes de los Estados Financieros Mensuales y Anuales de la Cooperativa. | | 2 | 2 | 100.00% |
| Adquisición de Seis (6) Seguros de Vida, Seguros Médicos y de Vehículo para Miembros de Junta de Vigilancia. | Protección de Directivos de Junta de Vigilancia | 6 | 6 | 100.00% |
| Compensación a directivos de acuerdo a Reglamento de beneficios. | Reconocimiento por la labor de fiscalización. | 6 | 6 | 100.00% |
| Uniformes / Plan Telefónico | Reconocimiento por la labor de fiscalización. | 6 | 6 | 100.00% |
| TOTAL ASAMBLEAS | | | | |
| TOTAL | | | 94.44% | |



PLAN OPERATIVO

ANUAL DE JUNTA DE VIGILANCIA

AÑO 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer los procesos del Gobierno Cooperativo, que contribuyan a la sostenibilidad de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1-Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.
- 2-Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a la Ley de Cooperativas su Reglamento y Normativas especiales emitidas por los organismos de supervisión.
- 3-Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa, a través de la Fiscalización.

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | OBJETIVO | META | PRESUPUESTO | | |
|--|---|------|--|--|--|
| | | | FECHA | TOTAL | |
| SESIONES DE JUNTA DE VIGILANCIA | | | | | |
| Sesiones Ordinarias | Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente. | 12 | Una vez al mes | 469,136.00 | |
| Sesiones Extraordinarias | Fomentar la integración y la cooperación entre Cooperativas. | 10 | De acuerdo a requerimiento | 180,000.00 | |
| Sesiones Zonales | | 6 | Bimensual | 82,766.00 | |
| TOTAL SESIONES | | | | 731,902.00 | |
| SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA | | | | | |
| Sesión Ordinaria Junta Directiva | Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente. | 24 | Quincenal | 208,020.00 | |
| Sesiones Extraordinarias | Fomentar la integración y la cooperación entre Cooperativas. | 2 | De acuerdo a requerimiento | 12,000.00 | |
| Sesiones Zonales | | 3 | Trimestral | 86,584.00 | |
| TOTAL SESIONES | | | | 306,604.00 | |
| SESIONES DE ASAMBLEAS | | | | | |
| Celebración de Asambleas Locales | Verificación y Cumplimiento del Desarrollo de la Asamblea, para dar fe y legalidad del proceso de elección de delegados. | 9 | De la segunda quincena de enero a la primera quincena de marzo | Los gastos se cargarán al presupuesto de Asambleas | |
| Celebración de Asamblea General por delegados. | | 1 | 30 de marzo de 2025 | Los gastos se cargarán al presupuesto de Asambleas | |
| Nueve (9) Reuniones de Discusión de Informes de la Asamblea General con delegados de Filiales. | Apoyar en la Inducción de delegados electos, y participar en la discusión de Informes a la Asamblea General. | 9 | trimestral | Los gastos se cargarán al presupuesto de Asambleas | |
| Cuatro (4) Reuniones Informativas Trimestrales por Filiales | | 4 | trimestral | Los gastos se cargarán al presupuesto de Asambleas | |
| TOTAL SESIONES | | | | | |
| PARTICIPACIONES EN DIFERENTES EVENTOS DE LA COOPERATIVA | | | | | |
| Participación en Tres Eventos Nacionales Patrocinados por FACACH | Participación como observador de Junta de Vigilancia, en las Asambleas Ordinarias e Informativas de la Empresas Relacionadas de la Cooperativa. | 3 | De acuerdo a la Convocatorias de FACACH. | 99,000.00 | |
| Dos Participaciones en Asambleas Generales de FACACH | | 2 | De acuerdo a la Convocatorias de FACACH. | 13,460.00 | |
| Tres (3) Asambleas de Accionistas de las Empresas Relacionadas en que tiene participación la Cooperativa. | | 3 | De acuerdo a la Convocatoria de cada Empresa Relacionada a la Cooperativa. | 34,748.00 | |
| TOTAL EVENTOS LA COOPERATIVA | | | | 147,208.00 | |
| EVENTOS DE CAPACITACIÓN | | | | | |
| Un (1) Diplomado de Auditoria en Gestión de Riesgos para miembros de Junta de Vigilancia. | Fortalecer las capacidades y habilidades de los miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa | 1 | jun-25 | 56,268.00 | |
| Un (1) Seminario de actualización en el estudio de Normativas vigentes para Miembros de la Junta de Vigilancia. | | 1 | 2do Trimestre | 32,048.00 | |
| Un (1) Curso de Análisis e Interpretación de Estados Indicadores Financieros. | | 1 | 2do Trimestre | 32,048.00 | |
| Una (1) Capacitación de Office (Word y Excel) | | 1 | 2do Trimestre | 55,848.00 | |
| Una (1) Capacitación de Ingles. | | 1 | Todo el año | 120,000.00 | |
| Una (1) Pasantía en Cooperativas Hermana nacional o del Extranjero. | | 1 | 3er Trimestre | 402,748.00 | |
| TOTAL PARTICIPACIONES | | | | 698,960.00 | |
| REUNIONES DE TRABAJO | | | | | |
| Doce (12) Informes Mensuales a Junta Directiva; y Un (1) Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de delegados. | Cumplir con las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente. | 13 | Mensual | 128,488.00 | |
| Un (1) Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna. | | 1 | dic-25 | 15,688.00 | |
| Cuatro (4) Reuniones de Evaluación de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna. | | 4 | Trimestral | 68,136.00 | |
| Evaluación de los Resultados de Auditoría Externa y Selección de la Firma Auditora periodo 2024. | | 2 | sep-25 | 18,000.00 | |
| Treinta y seis (36) reuniones de trabajo anuales como parte de las funciones de fiscalización. | | 36 | Mensual | 295,631.00 | |
| Tres (3) Evaluaciones sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa. | | 3 | Abril - agosto - diciembre 2025 | 61,580.00 | |
| Dos (2) Evaluaciones Semestrales de Resultados de la labor Gerencial en la Cooperativa. | | 2 | Semestral | 40,503.00 | |
| Doce (12) Revisiones y Dictámenes de los Estados Financieros Mensuales y Anuales de la Cooperativa. | | 12 | Mensual | 108,000.00 | |
| Adquisición de Seis (6) Seguros de Vida, Seguros Médicos y de vehículo para Miembros de Junta de Vigilancia. | Protección de Directivos de Junta de Vigilancia | 6 | Anual | 71,000.00 | |
| Compensación a directivos de acuerdo a Reglamento de beneficios. | Reconocimiento por la labor de fiscalización. | 6 | Anual | 60,000.00 | |
| Uniformes / Plan telefónico | Reconocimiento por la labor de fiscalización. | 6 | Anual | 103,000.00 | |
| TOTAL ASAMBLEAS | | | | 970,026.00 | |
| TOTAL | | | | 2,854,700.00 | |

JUSTIFICACIONES

1-Monitoreo en las diferentes Oficinas y ventanillas.

2-Los cálculos son estimaciones reales de gastos de Viáticos que incluyen transporte o kilometraje, hospedaje y representación; de acuerdo al Reglamento de Viáticos y Beneficios para Directivos vigente.

3-La labor de Fiscalización debe verse como una función trascendental para la Cooperativa, lo que asegura que los recursos de los Afiliados sean cuidados satisfactoriamente, por lo que se necesita una partida suficiente para realizar esta labor de fiscalización.

4-La Junta de Vigilancia está integrado por con seis (6) miembros (cinco Directivos Propietarios y un Directivo Suplente), programando sus actividades para su ejecución en base a lo planificado y con la participación de la Junta en Pleno o por comisiones y/o delegaciones, los cuales se definen de acuerdo a la actividad a desarrollar.

5-La formación de Directivos resulta obligatoria según la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, por lo que se continúan programando eventos de capacitación para los Miembros de la Junta de Vigilancia de recién ingreso y también capacitaciones que fortalezcan el conocimiento de la Junta en Pleno.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2024



Auditores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

2235-8293, 2235-8172

E-mail: cocaluque@cocaluqueyassociados.com

www.cocaluqueyassociados.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

- a) Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 24 de enero de 2024.



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

- b) Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

2235-8293, 2235-8172

E-mail: cocaluque@cocaluqueyassocados.com

www.cocaluqueyassocados.com

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

| | | | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----|---|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Disponibilidades | 3 | L | 43,704,131 | L 77,618,182 |
| Inversiones | 4 | | 165,404,082 | 139,187,196 |
| Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto) | 5 | | 1,326,182,627 | 1,294,766,296 |
| Cuentas y Documentos por Cobrar (neto) | 6 | | 42,479,645 | 38,034,759 |
| Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto) | 7 | | 147,831,875 | 134,886,305 |
| Activos Eventuales (neto) | 8 | | 28,948,559 | 33,945,423 |
| Cargos Diferidos (neto) | 9 | | 10,702,823 | 6,120,463 |
| TOTAL ACTIVO | | L | <u>1,765,253,742</u> | <u>1,724,558,624</u> |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | |
| PASIVO | | | | |
| Exigibilidades Inmediatas | 10 | L | 51,942,615 | L 62,100,315 |
| Exigibilidades por Depósitos | 11 | | 1,019,688,587 | 1,010,174,003 |
| Préstamos por Pagar | 12 | | 45,889,768 | 13,575,354 |
| Provisiones Eventuales | 13 | | 483,966 | 286,277 |
| TOTAL PASIVO | | L | <u>1,118,004,936</u> | <u>1,086,135,949</u> |
| PATRIMONIO | | | | |
| Aportaciones | 14 | | 446,758,987 | 439,185,120 |
| Reserva Legal | | | 170,553,785 | 169,569,671 |
| Reserva por Revaluaciones | 15 | | 19,826,741 | 19,826,741 |
| Excedentes del Período | | | 10,109,293 | 9,841,143 |
| TOTAL PATRIMONIO | | | <u>647,248,806</u> | <u>638,422,675</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | L | <u>1,765,253,742</u> | <u>1,724,558,624</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

| | <u>Notas</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--------------------------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|
| <u>Ingresos Financieros:</u> | | | |
| Intereses sobre Préstamos | L | 183,531,880 | L 176,560,270 |
| Intereses sobre Inversiones | | 12,576,169 | 7,658,320 |
| Intereses sobre Disponibilidades | | 864,983 | 1,385,682 |
| Total Ingresos por Intereses | | <u>196,973,032</u> | <u>185,604,272</u> |
| <u>Gastos por Intereses:</u> | | | |
| Intereses sobre Depósitos de Ahorros | | 2,734,337 | 2,529,387 |
| Intereses sobre Depósitos a Plazo | | 35,795,707 | 28,605,378 |
| Intereses sobre Aportaciones | | 14,629,516 | 14,082,316 |
| Intereses por Endeudamiento Externo | | 3,033,510 | 2,523,030 |
| Otros Gastos Financieros | | 1,623,306 | 1,119,196 |
| Total Gastos por Intereses | | <u>57,816,376</u> | <u>48,859,307</u> |
| Excedentes por Intereses | | <u>139,156,656</u> | <u>136,744,965</u> |
| <u>Otros Ingresos:</u> | | | |
| Otros Ingresos | 16 | <u>10,839,680</u> | <u>32,107,545</u> |
| Total Otros Ingresos | | <u>10,839,680</u> | <u>32,107,545</u> |
| <u>Gastos de Operación:</u> | | | |
| Gastos de Estructura Orgánica | 17 | 11,226,766 | 12,465,992 |
| Gastos de Personal | 18 | 53,449,771 | 48,954,263 |
| Gastos Generales y Administración | 19 | 75,210,506 | 97,591,112 |
| Total Gastos de operación | | <u>139,887,043</u> | <u>159,011,367</u> |
| Excedentes del Período | L | <u>10,109,293</u> | L <u>9,841,143</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

| | | <u>Aportaciones</u> | <u>Reserva Legal</u> | <u>Reservas por Revaluaciones</u> | <u>Excedentes del Período</u> | <u>Total</u> |
|---|----------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | L | 435,662,023 | L | 163,807,441 | L | 19,826,741 |
| Aportaciones recibidas en el año | | 104,803,424 | - | - | - | 104,803,424 |
| Retiro de aportaciones en el año | | (101,280,327) | - | - | - | (101,280,327) |
| Traslado a reservas | | - | 5,762,230 | - | - | 5,762,230 |
| Distribución de excedentes | | - | - | - | (6,331,811) | (6,331,811) |
| Excedentes netos del período | | - | - | - | 9,841,143 | 9,841,143 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | L | 439,185,120 | L | 169,569,671 | L | 19,826,741 |
| Aportaciones recibidas en el año | | 77,890,755 | - | - | - | 77,890,755 |
| Retiro de aportaciones en el año | | (70,316,888) | - | - | - | (70,316,888) |
| Traslado a reservas | | - | 984,114 | - | (9,841,143) | (8,857,029) |
| Incremento a reservas | | - | - | - | - | - |
| Excedentes netos del período | | - | - | - | 10,109,293 | 10,109,293 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | L | 446,758,987 | L | 170,553,785 | L | 19,826,741 |
| | | | | | | 10,109,293 |
| | | | | | | L |
| | | | | | | 647,248,806 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

| | | 2024 | 2023 |
|--|----------|---------------------|----------------------|
| 1. Actividades de Operación: | | | |
| Excedentes netos del período | L | 10,109,293 | L 9,841,143 |
| Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación: | | | |
| Depreciaciones | | 8,225,866 | 6,350,986 |
| Ajustes a reserva para préstamos de dudoso cobro | | - | (7,132,648) |
| Estimación para cuentas incobrables | | 1,293,373 | 11,157,115 |
| Cambios en activos y pasivos: | | | |
| Préstamos, Descuentos y Negociaciones | | (32,709,704) | (182,720,268) |
| Cuentas y Documentos por Cobrar | | (4,444,886) | 13,421,656 |
| Activos Eventuales | | 4,996,864 | 1,978,494 |
| Cargos Diferidos | | (4,582,360) | 353,665 |
| Exigibilidades Inmediatas | | (10,157,700) | 24,206,600 |
| Provisiones Eventuales | | 197,689 | (1,817,667) |
| Efectivo neto (usado) por las actividades de operación | | (27,071,565) | (124,360,924) |
| 2. Actividades de Inversión: | | | |
| Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo | | (43,236,117) | (19,785,908) |
| Retiros de activos fijos | | 22,064,681 | 3,607,882 |
| Disminución (Aumento) en inversiones | | (26,216,886) | 110,282,467 |
| Efectivo neto (usado) en actividades de inversión | | (47,388,322) | 94,104,441 |
| 3. Actividades Financieras: | | | |
| Aportaciones recibidas de afiliados | | 77,890,755 | 104,803,424 |
| Retiro de aportaciones en el año | | (70,316,888) | (101,280,327) |
| Incremento a Exigibilidades por Depósitos | | 9,514,584 | 69,107,259 |
| Aumento (Disminución) en Préstamos por Pagar | | 32,314,414 | (58,896,208) |
| Distribución de Excedentes | | (9,841,143) | (6,413,408) |
| Aumento en reservas | | 984,114 | 5,762,230 |
| Efectivo neto obtenido en actividades financieras | | 40,545,836 | 13,082,970 |
| Aumento (Disminución) neto en el efectivo | | (33,914,051) | (17,173,513) |
| Efectivo al inicio del año | | 77,618,182 | 94,791,695 |
| Efectivo al final del año | L | 43,704,131 | L 77,618,182 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 1. BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SU FINALIDAD

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro. Fue constituida el 25 de agosto de 1971, bajo el acuerdo No.124 otorgado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro 389, tomo IV del Registro Nacional de Cooperativas dependientes del Instituto Hondureno de Cooperativas (IHDECOOP). En fecha 19 de febrero de 2015 fue reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) registrada bajo acuerdo número 034 del libro I, del Tomo I.

La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista y d) Fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativista.

El domicilio de la cooperativa es Taulabé, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A.

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación

La preparación de los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%

Moneda Extranjera: 24%

d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

| Pequeños Deudores Comerciales | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Categoría | Nombre | Días de Mora | Provisiones |
| I | Créditos Buenos | Hasta 90 días | 0% |
| II | Créditos Especialmente Mencionados | De 91 a 210 días | 5% |
| III | Créditos Bajo Norma | De 211 a 360 días | 25% |
| IV | Créditos de Dudosa Recuperación | De 361 a 450 días | 70% |
| V | Créditos de Pérdida | Más de 450 días | 100% |

| Microcréditos | | | |
|----------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Categoría | Nombre | Días de Mora | Provisiones |
| I | Créditos Buenos | Hasta 90 días | 0% |
| II | Créditos Especialmente Mencionados | De 91 a 210 días | 5% |
| III | Créditos Bajo Norma | De 211 a 360 días | 25% |
| IV | Créditos de Dudosa Recuperación | De 361 a 450 días | 70% |
| V | Créditos de Pérdida | Más de 450 días | 100% |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

| Agropecuarios | | | |
|----------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Categoría | Nombre | Días de Mora | Provisiones |
| I | Créditos Buenos | Hasta 90 días | 0% |
| II | Créditos Especialmente Mencionados | De 91 a 210 días | 0.5% |
| III | Créditos Bajo Norma | De 211 a 360 días | 20% |
| IV | Créditos de Dudosa Recuperación | De 361 a 450 días | 70% |
| V | Créditos de Pérdida | Más de 450 días | 100% |

| Consumo | | | |
|------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Categoría | Nombre | Días de Mora | Provisiones |
| I | Créditos Buenos | Hasta 90 días | 0% |
| II | Créditos Especialmente Mencionados | De 91 a 210 días | 5% |
| III | Créditos Bajo Norma | De 211 a 360 días | 30% |
| IV | Créditos de Dudosa Recuperación | De 361 a 450 días | 70% |
| V | Créditos de Pérdida | Más de 450 días | 100% |

| Vivienda | | | |
|------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Categoría | Nombre | Días de Mora | Provisiones |
| I | Créditos Buenos | Hasta 90 días | 0% |
| II | Créditos Especialmente Mencionados | De 91 a 150 días | 2% |
| III | Créditos Bajo Norma | De 151 a 210 días | 10% |
| IV | Créditos de Dudosa Recuperación | De 211 a 360 días | 20% |
| V | Créditos de Pérdida | Más de 360 días | 60% |

Operaciones de Refinanciación y Readequación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinaciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufren variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

e) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Móvilario y Equipo de Oficina:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

| | <u>Años</u> |
|--------------------------------|-------------|
| Edificios | 40 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 |
| Instalaciones | 10 |
| Equipo de cómputo | 3 |
| Vehículos | 5 |

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales:

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Obligaciones Bancarias

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

m) Aportaciones:

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”.

n) Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

o) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

p) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

q) Unidad Monetaria.

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público;

Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

| Fecha | Tasa de Cambio de Compra* | Tasa de Cambio de Venta* |
|--|----------------------------------|---------------------------------|
| 13 de febrero de 2025 (Emisión de los Estados Financieros) | 25.5486 | 25.6763 |
| 31 de diciembre de 2024 | 25.3800 | 25.5069 |
| 31 de diciembre de 2023 | 24.6513 | 24.7746 |

***Lempiras por US\$1**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma.

| | | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------|--------------------|--------------------|
| Caja Movimiento Diario | L | 753,824 | 647,422 |
| Caja de Reserva | | 13,614,187 | 12,431,806 |
| Caja Chica | | 81,000 | 46,000 |
| <u>Bancos, Moneda Nacional</u> | | | |
| Bancos cuentas de ahorro | | 5,544,366 | 5,465,128 |
| Bancos cuentas de cheques | | 22,091,823 | 52,821,202 |
| <u>Bancos, Moneda Extranjera</u> | | | |
| Caja | | 934,796 | 651,362 |
| Bancos cuentas de ahorro | | 525,042 | 1,254,897 |
| Bancos cuentas de cheques | | 159,093 | 4,300,365 |
| Total | L | 43,704,131 | 77,618,182 |

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

| | | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---|--------------------|--------------------|
| <u>Acciones y Participaciones</u> | | | |
| Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH | L | 6,123,814 | 5,615,837 |
| Aportaciones en Cooperativa Intibucana, Limitada | | 518 | 508 |
| Aportaciones en Cooperativa Elga, Limitada | | 5,859 | 5,681 |
| Aportaciones en Cooperativa Chorotega, Limitada | | 455 | 439 |
| Aportaciones Cooperativa Apaguz, Limitada | | 223,135 | 163,294 |
| Aportaciones en Cooperativa Mixta Porteña, Limitada | | 6,910 | 4,847 |
| Aportaciones en Cooperativa Ocotepeque, Limitada | | 1,051 | 1,029 |
| Aportaciones en Cooperativa Sonaguera, Limitada | | 480 | 403 |
| Aportaciones en Cooperativa Ceibeña, Limitada | | 500 | 500 |
| Acciones Seguros Equidad | | 11,037,000 | 11,037,000 |
| Acciones Red de Tecnología S.A de C.V. | | 1,590,000 | 1,590,000 |
| Acciones Confianza S.A. | | 500,000 | 500,000 |
| Aportaciones en Cooperativa Fronteriza Intibucana, Limitada | | 1,006 | - |
| Aportaciones en Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada | | 1,113 | 1,100 |
| Aportaciones en Cooperativa Juticalpa, Limitada | | 503 | - |
| Aportaciones en Cooperativa Comega, Limitada | | 950.00 | - |
| | | 19,493,294 | 18,920,638 |

Continua.....

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

.....Viene

| | | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---|------------------|------------------|
| <u>Certificados de Depósitos</u> | | | |
| Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH | L | 150,000 | 200,000 |
| Banco de los Trabajadores, S.A. | | 30,406,080 | 30,394,421 |
| Banco Atlántida, S.A. | | 650,000 | 650,000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguz, Limitada | | 10,000,000 | 20,000,000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada | | 10,000,000 | - |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada | | 20,100,100 | 10,000,100 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada | | 2,000,000 | - |
| Bando del País S.A. | | 350,000 | 350,000 |
| Cooperativa Mixta Porteña, Limitada | | 269,028 | 261,304 |
| Banco Lafise, S.A. | | 380,700 | 369,770 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada | | 2,000,000 | - |
| | | <hr/> 76,305,908 | <hr/> 62,225,595 |

Los certificados de depósitos en moneda nacional con tasa de interés anual que oscilan entre 4% y 16.50%, y en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) con tasa de interés anual que oscila entre 1.80% y 4.00%. Al 31 de diciembre de 2024 dentro de estos certificados, la cooperativa mantenía \$41,600.00 en distintas entidades financieras.

Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas

| | | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------|--------------------|--------------------|
| Banco de los Trabajadores, S.A. | L | 2,328,420 | 2,247,908 |
| Banco Atlántida, S.A. | | 2,152,280 | 2,147,908 |
| Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH | | 27,314,600 | 25,574,439 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada | | 5,956,840 | 5,943,722 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada | | 456,840 | 5,943,724 |
| Bando del País S.A. | | 2,152,280 | 2,147,908 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada | | 5,956,840 | 5,943,723 |
| Banco Ficohsa, S.A. | | 2,152,280 | 2,147,908 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada | | - | 5,500,000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada | | 7,134,500 | 443,723.00 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada | | 8,000,000 | - |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada | | 6,000,000 | - |
| Total | L | 69,604,880 | 58,040,963 |
| Total | L | 165,404,082 | 139,187,196 |

Las inversiones en el fondo de estabilización de cooperativas en moneda nacional con tasa de interés anual que oscilan entre 5% y 10.00%, y en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) con tasa de interés anual que oscila entre 0.75% y 5.92%. Al 31 de diciembre de 2024 dentro de estas inversiones, la cooperativa mantenía \$276,000.00 en distintas entidades financieras.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Fiduciarios | L 644,795,259 | L 509,719,182 |
| Automáticos | 117,207,814 | 113,915,246 |
| Prendarios | 7,138,973 | 7,626,437 |
| Hipotecarios | 363,893,666 | 392,683,864 |
| Especiales | 75,879,190 | 109,430,879 |
| Readecuados | 2,489,707 | 2,604,396 |
| Refinanciados | 938,519 | 1,572,735 |
| Alivio COVID19 | 92,530,195 | 125,827,881 |
| Fondos Externos | 74,360,189 | 83,143,188 |
| Total Préstamos por Cobrar | <u>1,379,233,512</u> | <u>1,346,523,808</u> |
| (-) Provisión para préstamos de dudoso cobro | (53,050,885) | (51,757,512) |
| Total | L 1,326,182,627 | L 1,294,766,296 |

La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengán entre el 9% y 36% de interés anual en Lempiras y de entre el 9% y 12% de interés anual en moneda extranjera, con vencimiento de entre un (1) mes hasta veintidós (22) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--------------|------------------------|------------------------|
| Consumo | L 860,643,025 | L 744,719,614 |
| Vivienda | 250,795,853 | 284,212,638 |
| Comercial | 221,227,871 | 242,185,571 |
| Microcrédito | 36,683,174 | 57,544,016 |
| Agropecuario | 9,883,587 | 17,861,969 |
| Total | L 1,379,233,510 | L 1,346,523,808 |

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año | L 51,757,512 | L 47,733,045 |
| Aumentos | 3,000,000 | 11,157,115 |
| Castigos | (1,706,627) | (7,132,648) |
| Total | L 53,050,885 | L 51,757,512 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2024, se presenta a continuación:

| Tipo de garantía | Cartera afectada | 90-210 días | 211-360 días | 361-450 días | Mas 450 días |
|-------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Consumo | L 36,637,435 | L 15,523,421 | L 5,579,207 | L 1,136,446 | L 14,398,361 |
| Vivienda | 32,384,357 | 6,233,059 | 2,409,637 | 212,363 | 23,529,298 |
| Comercial | 20,600,842 | 2,794,755 | 678,436 | 4,325,729 | 12,801,921 |
| Microcrédito | 19,995,254 | 1,625,897 | 1,078,253 | 864,930 | 16,426,175 |
| Agropecuario | 3,851,359 | 287,340 | 28,785 | 193,510 | 3,341,723 |
| Total | L 113,469,247 | L 26,464,473 | L 9,774,318 | L 6,732,978 | L 70,497,478 |

La cartera afectada representa un 8.23% del total de cartera crediticia.

| | |
|--------------------------|-----------------|
| Total cartera afectada | L 113,469,247 |
| Total cartera Crediticia | L 1,379,233,512 |
| Relación porcentual | 8.23% |

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|---------------------|
| Cuentas y Documentos por Cobrar: | | |
| Cuentas por Cobrar | L 4,130,192 | L 1,814,263 |
| Cuentas por Cobrar Proyecto | 6,644,463 | 8,156,412 |
| Anticipo de Gastos Legales | 462,186 | 471,186 |
| Funcionarios y Empleados | 1,419,668 | 2,048,859 |
| Banco de los Trabajadores, S.A. (Imperia Capital ES, Inc.)* | 10,000,000 | 10,000,000 |
| Otras Cuentas Varias Menores | 6,180,001 | 3,924,722 |
| | <hr/> 28,836,510 | <hr/> 26,415,442 |
| Intereses y Dividendos por Cobrar: | | |
| Intereses sobre préstamos | 14,293,135 | 12,269,317 |
| (-) Provisión para intereses | (650,000) | (650,000) |
| | <hr/> 13,643,135 | <hr/> 11,619,317 |
| Total | L 42,479,645 | L 38,034,759 |

* En fecha 15 de mayo de 2023, se suscribió un pagaré entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada y la sociedad Imperia Capital ES, Inc., por valor de L.10,000,000, derivado de la compra-venta de las acciones comunes y preferentes que mantenía la cooperativa en Banco de los Trabajadores, S.A., ahora Banco Cuscatlán, S.A. Dicho pagaré devenga el 4% de interés anual, mismo que será pagado en su totalidad el 31 de diciembre de 2025.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan a continuación:

| | <u>Terrenos</u> | <u>Edificios</u> | <u>Obras en Construcción</u> | <u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u> | <u>Equipo de Computo</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Instalaciones</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Costo | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | L 17,991,744 | L 103,154,101 | L 20,691,609 | L 12,070,012 | L 20,188,214 | L 3,712,933 | L 15,449,062 | L 193,257,675 |
| Adquisiciones | - | 18,439,408 | 17,348,107 | 2,350,450 | 1,279,923 | 2,295,965 | 1,522,264 | 43,236,117 |
| Disminuciones | - | - | (21,646,199) | (639,756) | (405,229) | (902,837) | (93,407) | (23,687,428) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | L 17,991,744 | L 121,593,509 | L 16,393,517 | L 13,780,706 | L 21,062,908 | L 5,106,061 | L 16,877,919 | L 212,806,364 |
| Depreciación Acumulada | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | L - | L 19,618,792 | L - | L 9,016,579 | L 13,671,155 | L 1,905,086 | L 14,159,758 | L 58,371,370 |
| Gasto por Depreciación | - | 3,670,920 | - | 945,729 | 1,624,931 | 714,445 | 1,269,841 | 8,225,866 |
| Disminuciones | - | (321,968) | - | (403,552) | (458,952) | - | (438,275) | (1,622,747) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | L - | L 22,967,744 | L - | L 9,558,756 | L 14,837,134 | L 2,619,531 | L 14,991,324 | L 64,974,489 |
| Saldos Netos | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2024 | L 17,991,744 | L 98,625,765 | L 16,393,517 | L 4,221,950 | L 6,225,774 | L 2,486,530 | L 1,886,595 | L 147,831,875 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | L 17,991,744 | L 83,535,309 | L 20,691,609 | L 3,053,433 | L 6,517,059 | L 1,807,847 | L 1,289,304 | L 134,886,305 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Terrenos | L 55,152,509 | L 50,496,731 |
| Viviendas | 22,993,140 | 26,031,558 |
| Bienes en proceso de distribución | 16,596,385 | 16,596,385 |
| Bienes muebles | 162,826 | 937,433 |
| (-) Amortización de Activos Eventuales | <u>(65,956,301)</u> | <u>(60,116,684)</u> |
| Total | L 28,948,559 | L 33,945,423 |

NOTA 9. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|--------------------|
| Gastos Pagados por Anticipado | L 2,126,040 | L 1,874,065 |
| Programas y Aplicaciones Informáticas | 5,621,738 | 336,969 |
| (-) Amortización Acumulada de Programas Informáticos | <u>(2,117,928)</u> | <u>(1,163,544)</u> |
| | 3,503,810 | -826,575 |
| Activos Intangibles en Proceso | 5,304,582 | 5,304,582 |
| (-) Amortización Acumulada de Activos Intangibles en Proceso | <u>(231,609)</u> | <u>(231,609)</u> |
| | 5,072,973 | 5,072,973 |
| Total | L 10,702,823 | L 6,120,463 |

NOTA 10. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Obligaciones por Administración | L 15,883,451 | L 17,395,399 |
| Cuentas Inactivas* | 21,512,805 | 27,347,230 |
| Acreedores, Cuentas Varias | 6,861,180 | 3,932,877 |
| Valores Pendientes de Aplicación | 3,482,696 | 3,073,037 |
| Valores Pendientes de Conciliar Mayor a 6 meses | 744,991 | 1,860,422 |
| Intereses y Excedentes por Pagar | 513,637 | 325,618 |
| Otras Cuentas por Pagar | <u>2,943,855</u> | <u>8,165,732</u> |
| Total | L 51,942,615 | L 62,100,315 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 11. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------|------------------------|------------------------|
| Depósitos de Ahorro (A) | L 516,158,099 | L 480,492,359 |
| Depósitos a Plazo (B) | 503,530,488 | 529,681,644 |
| Total | L 1,019,688,587 | L 1,010,174,003 |

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Ahorro Retirables | L 471,120,036 | 443,873,869 |
| Ahorro Programados | 963,720 | 1,220,646 |
| Ahorro de Menores | 10,354,716 | 9,693,634 |
| Plan de Retiro Empleados | 4,900,397 | - |
| Plan de Retiro Patrono | 6,653,470 | - |
| Ahorro Afiliados Personas Naturales (moneda extranjera) | 22,165,759 | 25,704,210 |
| Total | L 516,158,098 | L 480,492,359 |

La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre 0.10% y 1% de interés anual en moneda nacional y entre 0.15% y 2% en moneda extranjera, los depósitos de ahorro de menores y programado pagan tasas de entre el 0.50% y 3% de interés anual en moneda nacional.

B. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| Hasta 90 días | L 18,666,731 | 4,735,529 |
| De 91 a 180 días | 58,438,108 | 100,505,316 |
| de 181 a 270 días | 2,498,316 | 55,855,327 |
| De 271 a 365 días | 236,706,532 | 319,040,372 |
| Más de 365 días | 187,220,801 | 49,545,100 |
| Total | L 503,530,488 | L 529,681,644 |

La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 1% y 8% en moneda nacional y entre 2% y 3% en moneda extranjera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 12. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Préstamos por pagar a instituciones financieras (FACACH) | L 45,889,768 | L 13,575,354 |
| Total | L 45,889,768 | L 13,575,354 |

NOTA 13. PROVISIONES EVENTUALES

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| Prestaciones Sociales | L 124,854 | L - |
| Educación y Capacitación | 176,255 | 1,550 |
| Fondo Desarrollo Cooperativo/Fondo Social | 182,857 | 284,727 |
| Total | L 483,966 | L 286,277 |

NOTA 14. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | L 439,185,120 | L 435,662,023 |
| Aumentos | 77,890,755 | 104,803,424 |
| Disminución | (70,316,888) | (101,280,327) |
| Total | L 446,758,987 | L 439,185,120 |

NOTA 15. RESERVA POR REVALUACIONES

Al 31 de diciembre, las reservas por revaluaciones presentan el siguiente movimiento:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Reserva por Revaluaciones | L 19,826,741 | L 19,826,741 |
| Aumentos | - | - |
| Total | L 19,826,741 | L 19,826,741 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Comisiones | L 1,714,338 | 900,385 |
| Otros Ingresos por Servicios y Productos | 746,275 | 462,219 |
| Ingresos por Servicio | 4,426,699 | 5,705,146 |
| Utilidad por Venta de Activo Eventual | 1,082,844 | 442,440 |
| Ingresos Extraordinarios | 2,869,524 | 24,597,355 |
| Total | 10,839,680 | 32,107,545 |

NOTA 17. GASTOS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos de Asamblea General | L 4,633,096 | 4,249,970 |
| Gastos de Junta Directiva | 3,973,891 | 2,463,609 |
| Gastos de Junta de Vigilancia | 2,609,801 | 2,308,765 |
| Gastos de Comités | 9,978 | 3,443,648 |
| Total | 11,226,766 | 12,465,992 |

NOTA 18. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos Ordinarios | L 31,077,193 | 28,204,116 |
| Sueldos Extraordinarios | 404,280 | 770,703 |
| Compensaciones Sociales | 10,286,982 | 9,181,514 |
| Bonificaciones | 1,944,437 | 1,873,349 |
| Gastos de representación | 2,035 | - |
| Capacitación Y Entrenamiento | 1,687,075 | 723,718 |
| Gastos de Viaje | 2,562,418 | 2,540,142 |
| Aportes Patronales | 2,650,363 | 2,002,571 |
| Prestaciones Sociales | 1,517,403 | 3,150,785 |
| Otros Menores | 1,317,585 | 507,365 |
| Total | 53,449,771 | 48,954,263 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 19. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Impuestos Servicios y Contribuciones | L 1,683,646 | L 2,075,167 |
| Honorarios Profesionales | 3,418,366 | 3,406,596 |
| Arrendamientos | 2,405,924 | 1,499,695 |
| Reparaciones y Mantenimiento | 2,640,773 | 2,638,400 |
| Servicios De Tercerización | 12,326,261 | 7,206,929 |
| Mercadeo | 7,027,854 | 3,999,155 |
| Primas de Seguros | 8,371,809 | 8,363,491 |
| Depreciaciones Estimaciones y Amortizaciones | 18,712,694 | 26,233,551 |
| Papelería Útiles y Suministros | 2,679,243 | 2,279,377 |
| Gastos de Tecnología | 7,959,617 | 10,179,236 |
| Gastos Extraordinarios | 801,843 | 23,431,866 |
| Otros Gastos Menores | 7,182,476 | 6,277,649 |
| Total | L <u>75,210,506</u> | L <u>97,591,112</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

| <u>CUENTA</u> | <u>PRESUPUESTADO</u> | <u>EJECUTADO</u> | <u>VARIACIÓN</u> | <u>%</u> |
|---|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|
| INGRESOS FINANCIEROS | | | | |
| Intereses sobre Préstamos | L 195,913,478 | L 183,531,880 | L 12,381,598 | |
| Intereses sobre Inversiones | 9,923,228 | 12,576,169 | (2,652,941) | |
| Intereses sobre Disponibilidades | 4,601,780 | 864,983 | 3,736,797 | |
| Otros Ingresos | 15,277,673 | 10,839,680 | 4,437,993 | |
| Total ingresos por intereses financieros | L 225,716,159 | L 207,812,712 | L 17,903,447 | 92% |
| GASTOS FINANCIEROS | | | | |
| Intereses sobre Depósitos de Ahorros | L 4,644,013 | L 2,734,337 | L 3,357,781 | |
| Intereses sobre Depósitos a Plazo | 39,153,488 | 35,795,707 | 2,909,679 | |
| Intereses sobre Aportaciones | 17,539,195 | 14,629,516 | 547,038 | |
| Intereses por Endeudamiento Externo | 5,153,797 | 3,033,510 | | |
| Otros Gastos Financieros | 2,170,344 | 1,623,306 | 10,844,459 | |
| | 68,660,835 | 57,816,376 | 17,658,956 | 84% |
| GASTOS OPERATIVOS | | | | |
| Gastos de Funcionarios y Empleados | L 58,467,606 | L 53,449,771 | L 5,017,835 | |
| Gastos de Directivos | 11,507,335 | 11,226,766 | 280,569 | |
| Gastos de Administración | 79,015,539 | 75,210,506 | 3,805,033 | |
| Total gastos operativos | L 148,990,480 | L 139,887,043 | L 9,103,437 | 94% |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 23. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR Y OTRAS RESOLUCIONES

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada fue con cifras al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 24. COMPROMISOS

Contratos de Remesas

Al 31 de diciembre de 2023, la cooperativa tiene firmado contratos con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato.

El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia a partir del 05 de mayo del 2019 hasta 5 de mayo del 2024 por un período de 5 años.

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumpliesen las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por.

COMPARATIVO INDICADORES FINANCIERO AL 31/12/2024

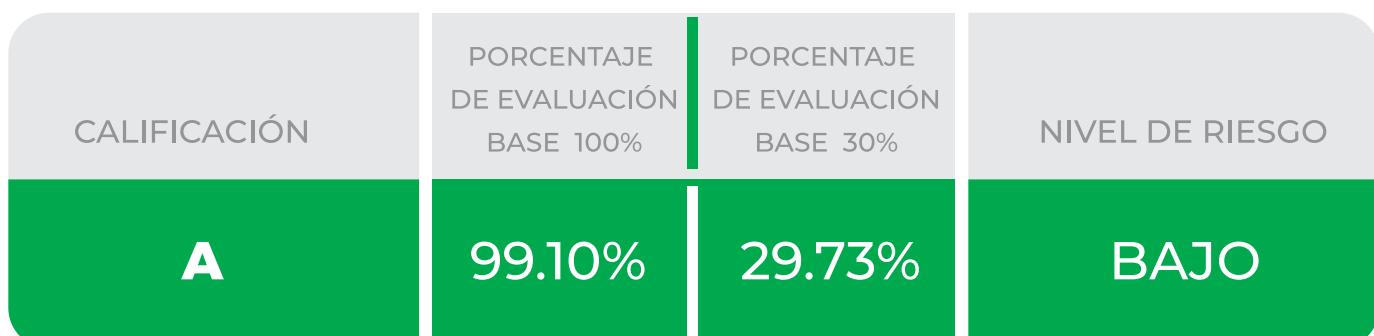
| INDICADOR | PARAMETROS | RESULTADO | RANGO | PUNTAJE |
|---|---|-----------|----------|---------------|
| 1. LÍMITES DE RIESGO | | | | |
| 1.1 Límite de Préstamos otorgados a un deudor afiliado | 5% | 4.01% | A | 4.00 |
| 1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado | 7.5% | 0% | A | 3.00 |
| 1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda | Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores nor de 5% por cada Desarrollador | 0% | A | 3.00 |
| 2. CALIDAD DE ACTIVOS | | | | |
| 2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia | Igual o mayor al 100% | 108.93% | A | 8.00 |
| 2.2 Índice de Morosidad | Menor o igual al 12% | 8.23% | A | 8.00 |
| 2.3 Activos Improductivos | Menor o igual al 15% | 13.41% | A | 4.00 |
| 3. SOLVENCIA | | | | |
| 3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional | No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones | 16.93% | A | 15.00 |
| 3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días | Menor al 80% | 17.53% | A | 5.00 |
| 3.3 Índice de Solvencia Patrimonial | Igual o Mayor al 20% | 35.28% | A | 10.00 |
| 4. LÍQUIDEZ | | | | |
| 4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional | Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH | 9.22% | A | 6.00 |
| 4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera | Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH | 27.97% | A | 6.00 |
| 4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo | Mínimo el 110% | 108.13% | B | 6.00 |
| 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | | | |
| 5.1 Autosuficiencia Operativa | Mayor o igual al 110% | 100.37% | B | 3.75 |
| 5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos | Menor al 15% | 9.51% | A | 5.00 |
| 6. RENDIMIENTOS Y COSTOS | | | | |
| 6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio | Mayor o igual al 0.5% | 0.59% | A | 10.00 |
| SUMATORIA BASE 100% | | | | 96.75% |
| CALIFICACIÓN BASE 70% | | | | 47.08% |
| NIVEL DE RIESGO | | | | BAJO |

SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

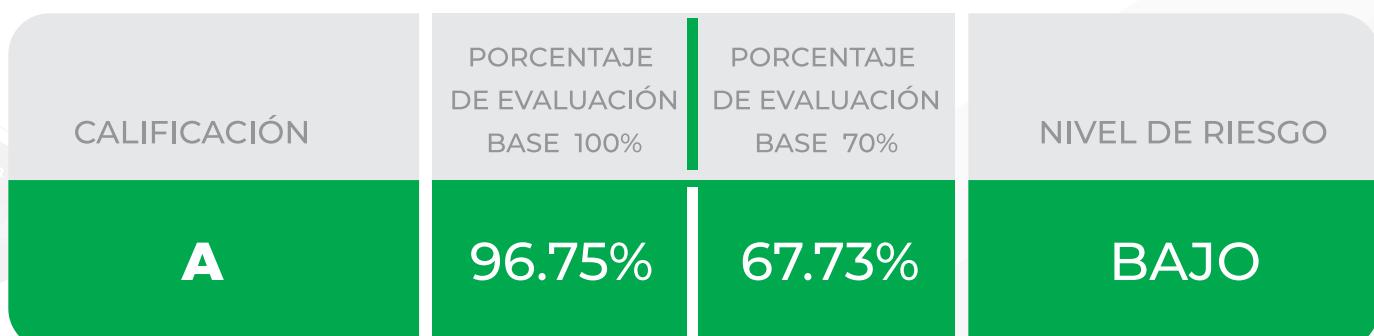
CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO GLOBAL



CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO DE GESTIÓN



**CALIFICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO
E INDICADORES FINANCIEROS**



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL **CONSOLIDADO 2024**

| 5 | INGRESOS | PROYECTADO | EJECUTIVO | VARIACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|-------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| 5.01.1.01.01 | SOBRE DISPONIBILIDADES | L 4,601,780.06 | L 864,982.59 | L 3,736,797.47 | 18.80% |
| 5.01.1.01.02 | SOBRE INVERSIONES | L 9,923,227.92 | L 12,576,169.15 | L 2,652,941.23 | 126.73% |
| 5.01.1.01.03 | SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS VIGENTES | L 195,913,477.88 | L 183,558,722.38 | L 12,354,755.50 | 93.69% |
| 5.01.1.03 | COMISIONES | - | L 158,771.75 | L 158,771.75 | |
| 5.01.1.05.01 | FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO | L 1,618,322.01 | L 463,778.15 | L 1,154,543.86 | 28.66% |
| 5.02 | INGRESOS POR SERVICIOS | L 8,659,351.37 | L 6,141,036.35 | L 2,518,315.02 | 70.92% |
| 5.03 | INGRESOS EXTRAORDINARIOS | L 5,000,000 | L 4,049,251.52 | L 950,748.48 | 80.99% |
| TOTAL INGRESOS | | L 225,716,159.24 | L 207,812,711.89 | L 179,034,47.35 | 92.07% |
| 6 | GASTOS | | | | |
| 6.01 | COSTOS FINANCIEROS | | | | |
| 6.01.1.01.02 | DEPOSITOS DE AHORRO | L 4,644,012.73 | L 2,734,336.97 | L 1,909,675.76 | 58.88% |
| 6.01.1.01.03 | DEPOSITOS A PLAZO | L 39,153,487.75 | L 35,795,707.39 | L 3,357,780.36 | 91.42% |
| 6.01.1.01.08 | CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS | L 5,153,796.56 | L 3,033,509.59 | L 2,120,286.97 | 58.86% |
| 6.01.1.01.15 | APORTACIONES | L 17,539,194.79 | L 14,629,515.92 | L 2,909,678.87 | 83.41% |
| 6.01.1.05.01 | FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO | L 1,287,462.17 | L 916,356.99 | L 371,105.17 | 71.18% |
| 6.01.1.99 | GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS | L 882,881.38 | L 706,948.67 | L 175,932.71 | 80.07% |
| TOTAL COSTOS FINANCIEROS | | L 68,660,835.38 | L 57,816,375.53 | L 10,844,459.85 | 84.21% |
| MARGEN BRUTO | | L 157,055,323.86 | L 149,996,336.36 | L 7,058,987.50 | 95.51% |
| GASTOS DE DIRECCIÓN | | | | | |
| 6.02.1.01.01 | GASTOS DE ASAMBLEA | L 4,633,153.00 | L 149,996,336.36 | L 57.24 | 100.00% |
| JUNTA DIRECTIVA | | | | | |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA | | | | | |
| 6.02.1.01.02.04.01 | VIATICOS JUNTA DIRECTIVA | L 1,375,000.00 | L 1,748,745.83 | L -373,745.83 | 127.18% |
| 6.02.1.01.02.04.02 | KILOMETRAJE Y COMBUSTIBLE JUNTA DIRECTIVA | L 1,430,048.00 | L 651,932.00 | L 778,116.00 | 45.59% |
| 6.02.1.01.02.04.03 | HOSPEDAJE JUNTA DIRECTIVA APORTACIONES | L 276,000.00 | L 95,302.31 | L 180,697.69 | 34.53% |
| 6.02.1.01.02.04.04 | OTROS GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA | L 180,724.00 | L 62,241.62 | L 118,482.38 | 34.44% |
| 6.02.1.01.02.04 | TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA | L 3,261,772.00 | L 2,558,221.76 | L 703,550.24 | 78.43% |
| OTROS JUNTA DIRECTIVA | | | | | |
| 6.02.1.01.02.99.01 | ATENCIONES Y CONVIVIOS JUNTA DIRECTIVA | L 162,000.00 | L 222,315.33 | L -60,315.33 | 137.23% |
| 6.02.1.01.02.99.02 | UNIFORMES JUNTA DIRECTIVA | L 90,000.00 | L 15,120.04 | L 74,879.96 | 16.80% |
| 6.02.1.01.02.99.99 | OTROS JUNTA DIRECTIVA | L 485,190.00 | L 1,098,233.68 | L -613,043.68 | 226.35% |
| 6.02.1.01.02.99 | TOTAL OTROS JUNTA DIRECTIVA | L 737,190.00 | L 1,335,669.05 | L -598,479.05 | 181.18% |
| TOTAL GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA | | L 3,998,962.00 | L 3,973,890.81 | L 25,071.19 | 99.37% |
| JUNTA DE VIGILANCIA | | | | | |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA | | | | | |
| 6.02.1.01.02.04.01 | VIATICOS JUNTA DE VIGILANCIA | L 1,003,000.00 | L 1,278,633.57 | L -275,633.57 | 127.48% |
| 6.02.1.01.02.04.02 | KILOMETRAJE Y COMBUSTIBLE JUNTA VIGILANCIA | L 648,140.00 | L 248,404.00 | L 399,736.00 | 38.33% |
| 6.02.1.01.02.04.03 | HOSPEDAJE JUNTA DE VIGILANCIA | L 172,500.00 | L 64,593.72 | L 107,906.28 | 37.45% |
| 6.02.1.01.02.04.04 | OTROS GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA | L 258,180.00 | L 42,930.62 | L 215,249.38 | 16.63% |
| 6.02.1.01.02.04 | TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA | L 2,081,820.00 | L 1,634,561.91 | L 447,258.09 | 78.52% |
| OTROS JUNTA DE VIGILANCIA | | | | | |
| 6.02.1.01.02.99.01 | ATENCIONES Y CONVIVIOS JUNTA DE VIGILANCIA | L 308,600.00 | L 129,153.74 | L 179,446.26 | 41.85% |
| 6.02.1.01.02.99.02 | UNIFORMES JUNTA VIGILANCIA | L - | L 11,649.07 | L -11,649.07 | 0.00% |
| 6.02.1.01.02.99.99 | OTROS JUNTA DE VIGILANCIA | L 219,800.00 | L 774,436.12 | L -554,636.12 | 352.34% |
| 6.02.1.01.02.99 | TOTAL OTROS JUNTA DE VIGILANCIA | L 528,400.00 | L 915,238.93 | L -386,838.93 | 173.21% |
| 6.02.1.01.03 | TOTAL JUNTA DE VIGILANCIA | L 2,610,220.00 | L 2,609,800.84 | L 419.16 | 99.98% |
| COMITES | | | | | |
| 6.02.1.01.04.02 | COMITE DE CREDITO | L 100,000.00 | L - | L -100,000.00 | 0.00% |
| 6.02.1.01.04.03 | COMITE DE CUMPLIMIENTO | L 15,000.00 | L - | L -15,000.00 | 0.00% |
| 6.02.1.01.04.04 | COMITE DE RIESGO | L 15,000.00 | L - | L -15,000.00 | 0.00% |
| 6.02.1.01.04.05 | COMITE DE INVERSIONES | L 15,000.00 | L - | L -15,000.00 | 0.00% |
| 6.02.1.01.04.08 | COMITE TALENTO HUMANO | L 60,000.00 | L 5,884.00 | L -54,116.00 | 9.81% |
| 6.02.1.01.04.09 | COMITE TIC | L 60,000.00 | L 4,094.00 | L -55,906.00 | 6.82% |
| 6.02.1.01.04 | TOTAL GASTOS DE COMITES | L 26,500.00 | L 9,978.00 | L -255,022.00 | 3.77% |

| INGRESOS | PROYECTADO | EJECUTIVO | VARIACIÓN | PORCENTAJE |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACION | | | | |
| 6.02.1.02 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS | L 58,467,605.89 | L 53,449,772.00 | L 5,017,833.89 | 91.42% |
| 6.02.1.03 IMPUESTOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES | L 1,589,047.41 | L 1,683,645.86 | L -94,598.45 | 105.95% |
| 6.02.1.04.01 AUDITORIA EXTERNACOMISIONES | L 350,000.00 | L 260,000.00 | L 90,000.00 | 74.29% |
| 6.02.1.04.02 ASESORIA LEGAL | L 1,808,273.08 | L 2,562,575.13 | L -754,302.04 | 141.71% |
| 6.02.1.04.03 ASESORIA TECNICA | L 851,525.56 | L 595,791.33 | L 255,734.23 | 69.97% |
| 6.02.1.05 ARRENDAMIENTOS | L 2,933,189.44 | L 2,405,923.94 | L 527,265.50 | 82.02% |
| 6.02.1.06 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO | L 2,875,000.00 | L 2,640,772.78 | L 234,227.22 | 91.85% |
| 6.02.1.07 SERVICIOS DE TERCERIZACION | L 9,709,416.15 | L 12,326,261.12 | L -2,616,844.97 | 126.95% |
| 6.02.1.08 MERCADEO | L 7,000,000.00 | L 7,027,854.26 | L -27,854.25 | 100.40% |
| 6.02.1.09 PRIMAS DE SEGUROS | L 9,766,222.66 | L 8,371,808.65 | L 1,394,414.01 | 85.72% |
| 6.02.1.10 DEPRECIACIONES ESTIMACIONES Y AMORTIZACIONES | L 20,190,881.73 | L 18,712,694.17 | L 1,478,187.56 | 92.68% |
| 6.02.1.12 PAPELERIA UTILES Y SUMINISTROS | L 3,000,000.00 | L 2,679,243.23 | L 320,756.77 | 89.31% |
| 6.02.1.99 GASTOS DIVERSOS | L 2,712,906.77 | L 2,178,179.22 | L 534,727.55 | 80.29% |
| 6.02.1.99.01 SERVICIOS PUBLICOS | L 5,334,929.86 | L 5,004,295.91 | L 330,633.95 | 93.80% |
| 6.02.1.99.04 GASTOS DE TECNOLOGIA | L 10,394,146.37 | L 7,959,617.48 | L 2,434,528.89 | 76.58% |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | L 136,983,144.93 | L 139,085,200.49 | L -2,102,055.56 | 101.53% |
| RESULTADO DE OPERACIONES | L 3564843.93 | L 6,861,884.35 | L -3,297,040.42 | 192.42% |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | L 500,000.00 | L 801843.47 | L -301,843.47 | L 1.60368694 |
| 6 GASTOS | L 217,651,315.31 | L 197,703,419.49 | L 19,947,895.82 | 90.83% |
| 3.02.1.09 EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL PERIOD | L 8,064,843.93 | L 10,109292.40 | L -2,044,448.47 | 125.35% |

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL GASTO SOBRE GIRADAS DURANTE EL PERIODO 2023

Presupuesto Junta Directiva: Se debe realizar la aclaración en la línea general del presupuesto de Junta Directiva, la ejecución fue menor a la proyectada, el sobregiro sucedió en líneas específicas.

Presupuesto Junta De Vigilancia: Se debe realizar la aclaración en la línea general del presupuesto de Junta Directiva, la ejecución fue menor a la proyectada, el sobregiro sucedió en líneas específicas.

Impuestos Servicios y Contribuciones: Esta línea presenta una sobre ejecución del 5.95% en relación a lo planificado, esto se explica por los pagos de impuestos en la filial de San Pedro Sula, ya que los mismos eran requeridos para que esta oficina tenga sus permiso de operación vigente, por lo que las gestiones y pagos realizados a la alcaldía de esa ciudad elevo el gasto en esta línea, pagándose mas de HNL. 321,000.00 siendo lo presupuestado para esta oficina un monto de HNL. 180,000.00

Asesoría Legal: En el caso específico de esta línea, se presenta un sobre giro del 41.71%, explicado por el aumento de las demandas legales que enfrenta la institución, específicamente por el tema del activo eventual Villa Verde, que se ha elevado a tres distintas instancias legales, lo que elevo los gastos en esta línea.

Servicios de Tercerización: Esta línea presenta un sobre giro del 26.95% en relación a lo proyectado a ejecutar, explicado básicamente por dos razones, la primera obedece a una estrategia financiera para no elevar otras líneas de gasto que impactaría más en las finanzas de la cooperativa, y la segunda por el tema de expansión de las operaciones de la cooperativa en mas puntos de atención, y esto requería contratación de más personal.

Mercadeo: En el caso de esta línea, el sobre giro no es relevante, ya que se mantiene dentro del margen de tolerancia al momento de proyectas cifras.

Gastos Extraordinarios: El sobre giro en esta línea, se explica por la cancelación de valores pendiente de administraciones pasada, mismas que no fueron liquidados en su momento, convirtiéndolos en un gasto para esta administración.

RESUMEN EJECUTIVO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL **2024**

En 2024, la Cooperativa Taulabé ha mantenido un enfoque estratégico orientado hacia el cumplimiento de sus metas operativas y de control, logrando resultados significativos en la ejecución de su Plan Operativo Anual (POA). Este informe resume los principales logros, áreas de oportunidad y el estado general de cumplimiento por área responsable.

ESTADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO

De un total de 153 actividades programadas en el POA 2024, se alcanzó un 93% de cumplimiento, un 5% parcialmente cumplido, un 1% incumplido y un 1% en proceso. Estos resultados reflejan un alto nivel de eficiencia y compromiso por parte de las distintas áreas de la cooperativa. A continuación, se destacan los principales aportes de cada área:

Mercadeo: Consolidó la presencia de la cooperativa mediante campañas efectivas y actividades que fortalecieron la relación con los asociados.

Recuperaciones: Logró avances significativos en la reducción de la morosidad, aplicando estrategias eficaces de recuperación.

Créditos: Superó las metas establecidas en colocación de créditos, manteniendo altos estándares de calidad en el servicio.

Negocios: Implementó iniciativas innovadoras que ampliaron la oferta de productos y servicios, fortaleciendo la competitividad.

Tecnología: Garantizó la estabilidad y seguridad de los sistemas, apoyando de manera clave la operatividad diaria.

Legal: Cumplió con todas las gestiones normativas y legales, asegurando el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

Finanzas: Mantuvo una gestión financiera eficiente, garantizando la sostenibilidad de la cooperativa.

Contabilidad: Logró un control preciso de las operaciones contables, con altos niveles de cumplimiento en sus actividades.

Talento Humano: Promovió el desarrollo profesional y bienestar del personal, fortaleciendo el recurso humano como pilar de la cooperativa.

Operaciones: Aseguró la ejecución eficiente de los procesos operativos, cumpliendo con los estándares establecidos.

CONCLUSIÓN

El desempeño general de la Cooperativa Taulabé durante 2024 refleja una institución comprometida con la excelencia operativa. Los altos niveles de cumplimiento alcanzados en el POA son resultado del esfuerzo colectivo de cada área responsable. Para 2025, se buscará consolidar estos avances y abordar las oportunidades de mejora identificadas, garantizando así un crecimiento sostenible y el fortalecimiento de la confianza de nuestros asociados.

POA 2025

| | | FECHA INICIO | FECHA FINAL |
|----------------------------------|--|--------------|-------------|
| ADMINISTRACION DE CARTERA | | | |
| 1 | Visitas y negociaciones afiliados que mantiene un nivel de morosidad que afecta el indicador de mora. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Analisis y manejo de la mora Extra Judicial y Judicial | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Visitas y negociaciones afiliados que mantiene un nivel de morosidad que afecta el indicador de mora. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| CONTABILIDAD | | | |
| 1 | Supervisar las operaciones del area de contabilidad, asi como girar instrucciones específicas para los registros especiales. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Presentar estados financieros e informes especiales dentro de los primeros 10 días del mes a los entes de supervisión. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Presentacion de impuestos tributarios al SAR | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| CRÉDITOS | | | |
| 1 | Gestionar mejoras al proceso de crédito y eliminar cuellos de botella. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Actualizar la Política de Creditos de forma anual, o según requerimientos normativos o por mejora. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Documentar y divulgar correctamente la información crediticia de afiliados con préstamos en las centrales de información crediticia.jora. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 4 | Participación en la creación y actualización de fichas de productos, así como su parametrización. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| CUMPLIMIENTO | | | |
| 1 | Realización de Visitas a Filiales y Ventanillas por Revisión de Expedientes de Nuevos Afiliados. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Fortalecimiento Proceso de Debida Diligencia del Afiliado Mediante Utilización Herramienta de Consulta AMLC Compliance, Debidamente Licenciada. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Remisión a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) Reportes de Transacciones en Efectivo, Múltiples y Financieras así como Remesas Pagadas. Adicionalmente, Reporte de Remesas Pagadas a CONSUCOOP. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| FINANZAS | | | |
| 1 | Elaboración de plan de inversiones | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Administración del efectivo de la institución | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Actualización de datos de la cooperativa en las cuentas que se mantienen en las distintas instituciones financieras del país. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 4 | Evaluacion de registros contables (Costos, Gastos e Ingresos) | 01/01/2025 | 12/31/2025 |

| | | FECHA INICIO | FECHA FINAL |
|--------------------|--|--------------|-------------|
| LEGAL | | | |
| 1 | Mantener un control adecuado y custodia de las garantías hipotecarias en proceso de inscripción e inscritos a favor de la Cooperativa. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Ejecutar el plan anual de capacitación en temas legales y de atención al Usuario Cooperativista | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Depurar los archivos de garantías hipotecarias de créditos cancelados | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| MERCADEO | | | |
| 1 | Diseñar y ejecutar campañas promocionales alineadas con fechas clave como Día de la Madre, Día del Padre, Navidad, Día del Niño, y otras. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Creación de material POP que refuerce la presencia visual de la cooperativa en los 16 puntos de servicio, destacando productos, servicios y campañas actuales. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Creación de material POP que refuerce la presencia visual de la cooperativa en los 16 puntos de servicio, destacando productos, servicios y campañas actuales. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Producción de contenido creativo y educativo para redes sociales, orientado a resaltar los productos de Negocios y las actividades institucionales. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| NEGOCIOS | | | |
| 1 | Establecimiento de Alianzas Estratégicas con Empresas Privadas reconocidas. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Establecimiento de Alianzas Estratégicas con Empresas Privadas reconocidas. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Desarrollo de los nuevos productos financieros alineados con los objetivos de la cooperativa.a. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 4 | Promover la comercialización de los activos eventuales de la cooperativa de manera estratégica para asegurar su venta eficiente. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| OPERACIONES | | | |
| 1 | Realizar visitas, revisiones y generar diagnósticos para determinar las necesidades de las Filiales y Ventanillas | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Dar seguimiento a los programas de mantenimiento | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Revisar, analizar y autorizar todas las gestiones relacionadas con las compras de productos y servicios, cumpliendo con los procedimientos establecidos | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| RIESGOS | | | |
| 1 | Participar activamente en las tareas de identificación, medición, monitoreo, administración y control de los principales riesgos a los que está expuesta la cooperativa: crédito, liquidez, mercado, legal y operativo, entre otros; | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Proponer y dar seguimiento a los límites y niveles de tolerancia vigentes aprobados por la Junta Directiva y como se han aplicado las excepciones. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 82 | 2 Seguimiento de POA General 2025 y Plan estratégico 2023-2025 | 01/01/2025 | 12/31/2025 |

| | | FECHA INICIO | FECHA FINAL |
|------------------------------|---|--------------|-------------|
| SEGURIDAD INFORMÁTICA | | | |
| 1 | Seguimiento del Control de Respaldos y recuperación de información. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Actualización e implementación de los planes de contingencia para toda la cooperativa. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Levantamiento e Implementación de procesos y procedimientos de seguridad de la información y TIC. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| TALENTO HUMANO | | | |
| 1 | Mantener la estructura organizacional de la Cooperativa según lo aprobado y proyectado para el periodo 2025. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Medir los indicadores establecidos para el área T.H. y presentar trimestralmente el informe respectivo ante las autoridades de la Cooperativa | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Cumplir y dar seguimiento a la administración de las planillas de responsabilidad patronal, adquiridas por la institución. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| TIC | | | |
| 1 | Actualizaciones y Mejoras al Core PautA de acuerdo con Requerimientos de las áreas. | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 2 | Implementación Sistema de Agentes Cooperativos | 01/01/2025 | 12/31/2025 |
| 3 | Implementar mejoras a la APP y WEB | 01/01/2025 | 12/31/2025 |

GASTOS ANUAL PRESUPUESTO 2025

| CUENTA CONTABLE | DESCRIPCIÓN | PROYECTADO 2025 | | | |
|--|--|-----------------|-------------------------|--|--|
| INGRESOS | | | | | |
| INGRESOS SOBRE DISPONIBILIDADES | | | | | |
| 5.01.1.01.01.01 | INTERESES SOBRE DEPOSITOS A LA VISTA | L | 154,342.64 | | |
| 5.01.1.01.01.02 | SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO | L | 667,607.81 | | |
| 5.01.1.01.01 | INGRESOS SOBRE DISPONIBILIDADES | L | 821,950.45 | | |
| INGRESOS SOBRE INVERSIONES | | | | | |
| 5.01.1.01.02.02 | EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES PRIVADAS | L | 4,658,120.62 | | |
| 5.01.1.01.02.02.01 | APORTACIONES EN FACACH | L | - | | |
| 5.01.1.01.02.02.02 | SEGUROS EQUIDAD | L | 3,680,191.58 | | |
| 5.01.1.01.02.02.03 | CUSCATLÁN | L | 442,791.78 | | |
| 5.01.1.01.02.02.04 | APORTACIONES EN COOPERATIVAS | L | 219.71 | | |
| 5.01.1.01.02.02.05 | FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE HONDURAS | L | 534,917.54 | | |
| 5.01.1.01.02.03 | VALORES DIVERSOS | L | 13,157,785.90 | | |
| 5.01.1.01.02.03.02 | DEPOSITOS A PLAZO | L | 8,938,652.06 | | |
| 5.01.1.01.02.03.02.01 | INTERESES SOBRE DEPOSITOS A PLAZO EN BANCOS | L | 8,000,627.81 | | |
| 5.01.1.01.02.03.02.02 | INTERESES SOBRE DEPOSITOS A PLAZO EN FACACH | L | 938,024.26 | | |
| 5.01.1.01.02.03.99 | DEPOSITOS ESPECIALES | L | 4,219,133.83 | | |
| 5.01.1.01.02.03.99.01 | INTERESES SOBRE DEPOSITOS A PLAZO EN BANCOS | L | 1,198,463.40 | | |
| 5.01.1.01.02.03.99.01 | INTERESES SOBRE DEPOSITOS A PLAZO EN FACACH | L | - | | |
| 5.01.1.01.02.03.99.03 | INTERESES SOBRE DEPOSITOS A PLAZO EN COOPERATIVAS | L | 3,020,670.43 | | |
| 5.01.1.01.02 | TOTAL SOBRE INVERSIONES | L | 17,815,906.51 | | |
| INGRESOS SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS | | | | | |
| 50110103 | SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS VIGENTES | L | 181,572,853.73 | | |
| 50110199 | SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS ATRASADOS | L | 6,938,372.80 | | |
| 5.01.1.01.03 | TOTAL SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS | L | 188,511,226.53 | | |
| 5.01.1.01.03 | TOTAL SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS | L | 188,511,226.53 | | |
| 5.01.1.03 | COMISIONES | L | 161,740.03 | | |
| 5.01.1.05.01 | FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO | L | 1,428,455.10 | | |
| 5.02 | INGRESOS POR SERVICIOS | L | 8,245,830.73 | | |
| 5.03 | INGRESOS EXTRAORDINARIOS | L | 4,321,742.06 | | |
| 6 | TOTAL INGRESOS | L | 221,306,851.42 | | |
| COSTOS Y GASTOS | | | | | |
| 6.01 | TOTAL INGRESOS | | | | |
| 6.01.1.01.02 | DEPOSITOS DE AHORRO | L | 3,637,097.08 | | |
| 6.01.1.01.03 | DEPOSITOS A PLAZO | L | 39,098,066.38 | | |
| 6.01.1.01.08 | CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS | L | 4,180,558.70 | | |
| 6.01.1.01.13 | SOBRE PRESTAMOS SECTORIALES | L | - | | |
| 6.01.1.01.15 | APORTACIONES | L | 18,871,482.90 | | |
| 6.01.1.02 | COMISIONES | L | - | | |
| 6.01.1.05.01 | FLUCTUACIONES TIPO DE CAMBIO | L | 1,777,258.31 | | |
| 6.01.1.99 | GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS | L | 882,881.37 | | |
| TOTAL COSTOS FINANCIEROS | | | L 68,447,344.74 | | |
| MARGEN BRUTO | | | L 152,859,506.68 | | |
| GASTOS DE DIRECCIÓN | | | | | |
| 6.02.1.01.01 | GASTOS DE ASAMBLEA | L | 2,694,697.00 | | |
| JUNTA DIRECTIVA | | | | | |
| 6.02.1.01.02.01 | DIETAS JUNTA DIRECTIVA | L | 2,026,000.00 | | |
| 6.02.1.01.02.02 | GASTOS DE REPRESENTACION JUNTA DIRECTIVA | L | 45,000.00 | | |

| CUENTA CONTABLE | DESCRIPCIÓN | PROYECTADO 2025 | |
|------------------------|---|-----------------|-----------------------|
| 6.02.1.01.02.04 | VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA | | |
| 6.02.1.01.02.04.02 | KILOMETRAJE Y COMBUSTIBLE JUNTA DIRECTIVA | L | 768,992.00 |
| 6.02.1.01.02.04.03 | HOSPEDAJE JUNTA DIRECTIVA | L | 195,000.00 |
| 6.02.1.01.02.04.04 | OTROS GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA | L | 18,392.00 |
| | TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA | L | 982,384.00 |
| | OTROS JUNTA DIRECTIVA | | |
| 6.02.1.01.02.99.01 | ATENCIONES Y CONVIVIOS JUNTA DIRECTIVA | L | 249,600.00 |
| 6.02.1.01.02.99.02 | UNIFORMES JUNTA DIRECTIVA | L | 16,800.00 |
| 6.02.1.01.02.99.03 | PLAN TELEFONICO JUNTA DIRECTIVA | L | 125,941.56 |
| 6.02.1.01.02.99.04 | BONOS NAVIDENOS JD | L | 80,000.00 |
| 6.02.1.01.02.99.05 | CAPACITACIONES DIRECTIVOS JD | L | 500,000.00 |
| 6.02.1.01.02.99.06 | SEGURO DE VIDA JD | L | 45,000.00 |
| 6.02.1.01.02.99.07 | SEGURO MEDICO HOSPITALARIO J.D. | L | 45,000.00 |
| 6.02.1.01.02.99.08 | SEGURO VEHICULO JD | L | 50,000.00 |
| 6.02.1.01.02.99.99 | OTROS JUNTA DIRECTIVA | L | 106,000.00 |
| 6.02.1.01.02.99 | TOTAL OTROS JUNTA DIRECTIVA | L | 1,218,341.56 |
| 6.02.1.01.02 | TOTAL GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA | L | 4,271,725.56 |
| | JUNTA DE VIGILANCIA | | |
| 6.02.1.01.03.01 | DIETAS JUNTA DE VIGILANCIA | L | 1,357,500.00 |
| | VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA | | |
| 6.02.1.01.03.04.01 | VIATICOS JUNTA DE VIGILANCIA | L | - |
| 6.02.1.01.03.04.02 | KILOMETRAJE Y COMBUSTIBLE JUNTA DE VIGILANCIA | L | 317,979.00 |
| 6.02.1.01.03.04.03 | HOSPEDAJE JUNTA DE VIGILANCIA | L | 178,500.00 |
| 6.02.1.01.03.04.04 | OTROS GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA | L | 10,901.00 |
| 6.02.1.01.03.04 | TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE JUNTA DE VIGILANCIA | L | 507,380.00 |
| | OTROS JUNTA DE VIGILANCIA | | |
| 6.02.1.01.03.99.01 | ATENCIONES Y CONVIVIOS JUNTA DE VIGILANCIA | L | 273,600.00 |
| 6.02.1.01.03.99.02 | UNIFORMES JUNTA VIGILANCIA | L | 15,352.58 |
| 6.02.1.01.03.99.03 | PLAN TELEFONICO JUNTA VIGILANCIA | L | 87,647.42 |
| 6.02.1.01.03.99.04 | BONOS NAVIDENOS JV | L | 60,000.00 |
| 6.02.1.01.03.99.05 | CAPACITACIONES DIRECTIVOS JV | L | 431,220.00 |
| 6.02.1.01.03.99.06 | SEGURO DE VIDA JV | L | 33,700.00 |
| 6.02.1.01.03.99.07 | SEGURO MEDICO HOSPITALARIO J.V. | L | 31,800.00 |
| 6.02.1.01.03.99.08 | SEGURO VEHICULO JV | L | 5,500.00 |
| 6.02.1.01.03.99.99 | OTROS JUNTA DE VIGILANCIA | L | 51,000.00 |
| 6.02.1.01.03.99 | TOTAL OTROS JUNTA DE VIGILANCIA | L | 989,820.00 |
| 6.02.1.01.03 | TOTAL JUNTA DE VIGILANCIA | L | 2,854,700.00 |
| | GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| 6.02.1.02 | FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS | L | 60,574,200.45 |
| 6.02.1.03 | IMPUESTOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES | L | 1,999,888.66 |
| 6.02.1.04.01 | AUDITORIA EXTERNA | L | 350,000.00 |
| 6.02.1.04.02 | ASESORIA LEGAL | L | 1,591,920.03 |
| 6.02.1.04.03 | ASESORIA TECNICA | L | 751,525.57 |
| 6.02.1.05 | ARRENDAMIENTOS | L | 3,005,408.38 |
| 6.02.1.06 | REPARACIONES Y MANTENIMIENTO | L | 2,604,942.52 |
| 6.02.1.07 | SERVICIOS DE TERCERIZACION | L | 10,211,680.80 |
| 6.02.1.08 | MERCADEO | L | 2,600,000.00 |
| 6.02.1.09 | PRIMAS DE SEGUROS | L | 9,266,222.67 |
| 6.02.1.10 | DEPRECIACIONES ESTIMACIONES Y AMORTIZACIONES | L | 19,187,347.32 |
| 6.02.1.12 | PAPELERIA UTILES Y SUMINISTROS | L | 2,940,043.62 |
| 6.02.1.99 | GASTOS DIVERSOS | L | 2,523,493.52 |
| 6.02.1.99.01 | SERVICIOS PUBLICOS | L | 5,569,093.85 |
| 6.02.1.99.04 | GASTOS DE TECNOLOGIA | L | 9,459,000.00 |
| | TOTAL GASTOS DE OPERACIONES | L | 142,455,889.93 |
| | RESULTADO DE OPERACIONES | L | - |
| | GASTOS EXTRAORDINARIOS | L | - |
| | GASTOS | L | 210,903,234.67 |
| 6.02.1.01.03 | EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL PERIODO | L | 10,403,616.75 |

PRESUPUESTO DE INVERSIONES PROYECTADO VS. EJECUTADO 2024

| CUENTA | PRIORIDAD | DESCRIPCIÓN | PROYECTADO | EJECUTADO | VARIACION | % DE EJECUCIÓN | COMENTARIOS |
|--|-----------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|---|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | | | | | | | |
| Activos fijos | 1 | Mobiliario y Equipo de Oficina (Estandarización de imagen corporativa en todas las filiales) | 2,000,000.00 | 1,138,621.47 | 861,378.53 | 57% | Ejecutado según necesidades presentadas en el año 2024 |
| Activos fijos | 1 | Equipo de Computo (Renovación gradual lote de computadoras corporativa en todas las filiales) a nivel nacional) | 900,000.00 | 643,157.00 | 256,843.00 | 71% | Ejecutado según necesidades presentadas en el año 2024 |
| Activos fijos | 1 | Proyecto Inversores de Energía Regulada (Sistemas de Baterías) | 500,000.00 | 63,155.10 | 436,844.90 | 13% | Ejecutado según necesidades presentadas en el año 2024 |
| Activos fijos | 1 | Flota de 15 Motocicletas (Gestiones de Cobros y asesores de negocios) | 1,050,000.00 | - | 1,050,000.00 | 0% | En análisis y pendiente ejecución para el año 2025 |
| Activos fijos | 1 | Proyecto 4 Vehículos para gestión de trabajo (Filiales) | 2,500,000.00 | - | 2,500,000.00 | 0% | En análisis y pendiente ejecución para el año 2025 |
| TOTAL | | | 6,950,000.00 | 1,844,933.57 | 5,105,066.43 | 27% | |
| REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS | | | | | | | |
| Activos fijos | 1 | 1-Remodelación, ampliación del edificio y construcción de Plaza Filial Taulabe. 2-Remodelación Salón de eventos. | 35,000,000.00 | 13,445,588.69 | 21,554,411.31 | 38% | Ejecutado parcialmente, en proceso y se espera culminar en el año 2025 |
| Activos fijos | 1 | Imprevistos (gastos, estudios, acompañamiento y supervisión de proyecto) para 1-remodelación, ampliación del edificio y 2-construcción de Plaza Filial Taulabé y Remodelación Salón de eventos | 6,000,000.00 | 3,379,893.42 | 2,620,106.58 | 56% | Ejecutado parcialmente, en proceso y se espera culminar en el año 2025 |
| Gastos | 1 | Apertura nueva Ventanilla Santa Bárbara, Santa Bárbara | 1,000,000.00 | - | 1,000,000.00 | 0% | En análisis y pendiente ejecución para el año 2025 |
| Gastos | 1 | Apertura nueva Ventanilla Santa Rosa de Copán | 1,000,000.00 | - | 1,000,000.00 | 0% | En análisis y pendiente ejecución para el año 2025 |
| Gastos | 1 | Apertura nueva Ventanilla Tocoa, Colón | 1,000,000.00 | 782,571.57 | 217,428.43 | 78% | Total inversión en esta apertura |
| Gastos | 1 | Proyecto Remodelación, mantenimiento y Acondicionamiento de oficinas a nivel nacional | 3,000,000.00 | 2,640,772.78 | 359,227.22 | 88% | Remodelaciones y mantenimientos de oficinas a nivel nacional |
| TOTAL | | | 47,000,000.00 | 20,248,826.46 | 26,751,173.54 | 43% | |
| TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | | | | | | | |
| Activos Fijos | 1 | Agentes Cooperativos | 1,000,000.00 | - | 1,000,000.00 | 0% | En análisis y pendiente ejecución para el año 2025 |
| Activo Intangible | 1 | Licenciamiento Office365. | 487,000.00 | 375,672.51 | 111,327.49 | 77% | Ejecución según renovación anual correspondiente |
| Activo Intangible | 1 | Renovación de licencias o cambio a partir de Mayo de 2024. | 614,000.00 | 320,683.45 | 293,316.55 | 52% | Ejecución según renovación anual correspondiente |
| Activo Intangible | 1 | Mejoras y mantenimiento al Core y nuevos aplicativos | 2,000,000.00 | 1,066,282.49 | 933,717.51 | 53% | Ejecución según mejoras y mantenimientos en el año |
| TOTAL | | | 4,101,000.00 | 1,762,638.45 | 2,338,361.55 | 43% | |
| TOTAL GENERAL | | | 58,051,000.00 | 23,856,398.48 | 34,194,601.52 | 41% | Ejecutado parcialmente y proyectos pendientes de culminar en el año 2025 |

PRESUPUESTO DE INVERSIONES AÑO 2025

| CUENTA | PRIORIDAD | PROYECTADO | TOTAL |
|--|-----------|---|----------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | | | |
| Activos fijos | 1 | Mobiliario y Equipo de Oficina (Estandarizacion de imagen corporativa en todas las filiales, renovaciones graduales de mobiliario y acondicionar Salón de Eventos Filial Taulabe. | 4,000,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Equipo de Computo (Renovación gradual lote de computadoras a nivel nacional) | 900,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Proyecto de Energía Regulada (Sistemas banco de baterías, ups, inversores) | 800,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Proyecto 2 vehículos tipo pick up (Gestiones administrativas) | 2,500,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Equipo para audio y video profesional moderno (para el salon de eventos Filial Taulabe) | 1,600,000.00 |
| TOTAL | | | 9,800,000.00 |
| REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS | | | |
| Activos fijos | 1 | Construccion de cabina para Audio y Video Profesional en el Salon de Eventos y tratamiento de local acondicionarlo para bodega | 700,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Extension sistema eléctrico primario y secundario externo (Oficinas Filial Taulabe y Plaza Comercial) | 1,600,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Remodelación y reubicacion de oficinas | 2,900,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Reparación, recuperación y mantenimiento de estructura del edificio (Filial Siguatepeque) | 3,602,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Reparación, recuperación y mantenimiento de estructura del edificio (Filial El Rosario) | 3,515,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Reparación, recuperación y mantenimiento de estructura del edificio (Filial, La Paz) | 500,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Reparación, recuperación y mantenimiento de estructura del edificio (S.P.S.) | 2,932,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Proyecto Remodelación, mantenimientos varios y acondicionamiento de oficinas a nivel nacional | 4,300,000.00 |
| Activos fijos | 1 | Compra de terreno (Filial La Ceiba, Atlántida) | 2,400,000.00 |
| TOTAL | | | 22,449,000.00 |
| TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | | | |
| Activo intangible | 1 | Licenciamiento de software Agentes Cooperativos | 1,200,000.00 |
| Activo intangible | 1 | Renovación de licencias o cambio a partir de 2025. | 750,000.00 |
| Activo intangible | 1 | Licenciamiento Oracle 23c | 5,000,000.00 |
| Activo intangible | 1 | Desarrollo de Tableros (Dashboard) Inteligencia de Negocios BI | 300,000.00 |
| Activo intangible | 1 | Licenciamiento de software para Cobranzas | 850,000.00 |
| Activo intangible | 1 | Licencias para códigos QR | 1,000,000.00 |
| Activo intangible | 1 | Mejoras y mantenimiento al Core y nuevos aplicativos | 2,500,000.00 |
| TOTAL | | | 11,600,000.00 |
| GESTIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | | | |
| Activo intangible | 1 | Creación y Actualización del BIA, BCP y DRP | 261,000.00 |
| Activo intangible | 1 | Prueba de Intrusión y Análisis de Vulnerabilidades por parte de un Outsourcing | 254,600.00 |
| Activo intangible | 1 | Implementación del aplicativo Nessus Expert | 187,419.00 |
| TOTAL | | | 703,019.00 |
| TOTAL GENERAL | | | 44,552,019.00 |

PLAN ESTRATÉGICO

En el marco del Plan Estratégico 2023-2025, la Cooperativa Taulabé evaluó sus avances al cierre de diciembre de 2024. Donde se presenta un análisis de los objetivos estratégicos, indicadores clave y proyectos, integrando resultados cuantitativos y cualitativos que reflejan el desempeño organizacional.

El Plan Estratégico se rige bajo cuatro líneas metodológicas fundamentales:

- 1. Líneas Financieras:** Focalizadas en la rentabilidad, control de gastos y sostenibilidad económica.
- 2. Cliente/Afiliado:** Enfocadas en el crecimiento de la membresía y la optimización de la experiencia del afiliado.
- 3. Procesos Internos:** Orientadas a la mejora continua, eficiencia operativa y cumplimiento normativo.
- 4. Crecimiento y Aprendizaje:** Dirigidas al desarrollo del talento humano y la capacitación constante.

Avances en los Objetivos Estratégicos

1. Líneas Financieras • Crecimiento de Activos: Incremento del 90.74 % respecto al año anterior, alcanzando un total de L. 1,765,253,742.41

- **Excedentes:** Cumplimiento del 145.36%, superando las expectativas iniciales, alcanzando L 10,109,292.40 al cierre de año.
- **Reducción de Mora:** La mora se logró mantener en el rango del 8% cumpliendo con el indicador normativo < del 12%, consolidando una cartera más saludable.
- **Control de Gastos:** Se alcanzo un 91.25% de control en los gastos administrativos.
- **Venta de Activos Eventuales:** Se obtuvo un ingreso de L 1,080,287.93 por la venta de los activos eventuales disponibles, generando ingresos adicionales.

Estas cifras reflejan una estrategia financiera robusta y un enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.

2. Cliente/Afiliado

• **Incremento en la Cartera:** Cumplimiento del 92.95% en la cartera crediticia, impulsado por nuevos productos financieros.

• **Nuevos Productos:** Se lanzaron 2 nuevos productos financieros de ahorro y diseñados para atraer diferentes segmentos de mercado.

• **Aumento de Membresía:** La cooperativa registró un incremento neto del 3.78% en su base de asociados.

• **Apertura de Puntos de Servicio:** Se inauguro 1 nuevo punto de servicio, ampliando la cobertura geográfica al departamento de Colón donde la Cooperativa no tenía presencia.

Los esfuerzos de posicionamiento de marca y digitalización han mejorado la percepción de la cooperativa entre los afiliados.

3. Procesos internos • Cumplimiento de Procesos: los procesos evaluados cumplieron con los estándares establecidos, se incluye el resumen por parte de la auditoría interna

| RESUMEN | No. | % |
|---------------------------|-----------|-------------|
| CONTESTADOS | 20 | 71% |
| NO CONTESTADOS | 0 | 0% |
| INF. INFORMATIVOS/OPINIÓN | 2 | 7% |
| PROCESO | 6 | 21% |
| VIGENTE | 0 | 0% |
| TOTAL | 28 | 100% |

- **Actualización Normativa:** Se actualizaron 18 entre manuales y reglamentos operativos, alineando los procesos con las mejores prácticas del sector.

- **Cobranza y Recuperaciones:** Se cumplió en un 97.94% con la reducción de la cartera afectada.

Aunque los avances son significativos, se identifican áreas de oportunidad en la eficiencia operativa.

4. Crecimiento y aprendizaje

- **Capacitación:** 441 participaciones en al menos 34 jornadas de capacitación, con un total de 735 horas de formación impartidas.

Este enfoque en el talento humano fortalece las competencias del equipo y asegura una base sólida para los desafíos futuros.

Evaluación del plan estratégico 2024:

A continuación se presenta el resumen de los logros alcanzados en el año 2024 donde se destaca la ejecución de las metas programadas en con un 94.22% cumplimiento.

| | |
|---|--------------|
| TOTAL DE CALIFICACIÓN DE ESTRATÉGIAS | 94.22 |
| RESULTADO DE LAS ESTRATÉGIAS ACUMULADO | 87.96 |

MEMORIA **2024**

